



Universidad de Sotavento A.C



ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

“EL FOMENTO DE LOS VALORES ÉTICOS EN LA EDUCACIÓN DE NIÑOS DEL 3ER GRADO GRUPO “A” DEL NIVEL PREESCOLAR”

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

ANA LAURA HIDALGO CARRILLO

ASESOR DE TESIS:

LIC. ERIC CLÍMACO DE LOS SANTOS

VILLAHERMOSA, TABASCO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“EL FOMENTO DE LOS VALORES ÉTICOS EN
LA EDUCACIÓN DE NIÑOS DEL 3ER GRADO
GRUPO “A” DEL NIVEL PREESCOLAR”**

DEDICATORIAS

A DIOS *No tengo palabras para agradecerle todo lo hermoso que me ha dado, estoy muy feliz porque sin su ayuda no hubiera logrado jamás cumplir este hermoso sueño solo pedo decir **mil gracias** señor. Por todo*

A MI FAMILIA

*Sobre todo a mis padres Antonio Hidalgo Sánchez, Imelda Carrillo Montiel quienes fueron mi mayor motivo por el cual pude realizarme como persona a ellos que sin escatimar nada a cambio me dieron todo lo necesario para cumplir con este sueño gracias por brindarme su apoyo no solo en este logro si no a largo de mi vida entera la cual no me alcanzara para agradecerse los amo y quiero que estén orgullosos de mi siempre estoy muy agradecida con Dios por tener unos padres atentos y cumplidos en sus deberes son sin duda mi motor de vivir y jamás dejaran de serlo. A ti L. Antonio gracias por tu apoyo moral, quiero decirte que estoy contenta de tener un hermanito como tú te amo y quiero siempre ser tu ejemplo a seguir. Nunca abandones tus sueños por muy altos que tus los creas lucha siempre por lo que quieres. A todos los demás **gracias** fueron las personas que me impulsaron a concluir mi meta.*

A MIS PROFESORES

Gracias Psic. Antonio Suárez Díaz por todos los consejos y el apoyo que recibí de parte suya, Lic. Rosa Alamilla Pérez, estoy muy agradecida por todo lo bueno que siempre me enseno, Lic. Fernán Montero García gracias por todo el apoyo que siempre me brindo a manos llenas, Lic. Erik Clímaco de los Santos me llevo muchas buenas cosas como la sinceridad y otras muy buenas cosas que aprendí de usted, Psic. Victoria Alfaro Rodríguez, de usted aprendí la seriedad y sencillez de las cosas, Lic. Esmeralda Zamudio, me llevo los conocimientos que adquirí de usted, Lic. Félix Mario lastra gracias por todo su esfuerzo y amistad, Lic. Georgina Jiménez Ramón gracias por su apoyo y comprensión, siempre los llevare en mi corazón por que fueron para mí lo esencial en mi carrera los quiero mucho y jamás los olvidare.

ÍNDICE

DEDICATORIA
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema	9
1.2 Delimitación del tema	11
1.3 Justificación	12
1.4 Objetivos	14
1.4.1 Objetivo general	14
1.4.2 Objetivos específicos	14
1.5 Hipótesis	15
1.5.1 Variable independiente	15
1.5.2 Variable dependiente	15

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes filosóficos de los valores	17
2.2 La libertad humana como eje conductor	21
2.3 La ética y sus métodos	25
2.4 Relación de la ética con otras disciplinas	34
2.5 La educación en valores	42
2.6 Relación del docente con la escuela	56
2.7 Relación del docente con los alumnos	57
2.8 Propósitos de la formación cívica y ética en preescolar	63

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación	65
3.2 Diseño de la investigación	65
3.3 Población y muestra	66
3.4 Instrumentos para la investigación de campo	66

CAPÍTULO IV
INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1 Interpretación de los datos	68
4.2 Conclusiones	78
4.3 Sugerencias	79
Bibliografía	81
Anexos	83

INTRODUCCIÓN

Damos por hecho que todos estamos conscientes de que la inculcación de valores comienza en el hogar, que los valores que nos forman nuestros padres, o quienes nos crían, son fundamentales puesto que los internalizamos en nuestro ser, manifestándose en todo el comportamiento, tanto individual como social.

Posteriormente, al ingresar a la escuela, nuestros padres confían en que el colegio y nuestros profesores continúen con esa formación e, inclusive, la refuerce, dándose una simbiosis de valores representativos en nuestra personalidad, por ello la importancia de considerar tal formación en las escuelas; aunque sabemos muy bien que no es la principal responsable de esa formación.

Tan obvio es que la educación, por su esencia misma, es manejo de valores: los destaca, los transmite, los pondera, los propone, los analiza, los cultiva. Y por otra parte, observamos que el movimiento de clarificación de valores se ha desenvuelto, desde su fundación, precisamente en el campo educativo.

Los valores son hechos humanos, y como tales difieren en las diversas épocas, así como en las distintas culturas, todo ello constituye interesante objeto de estudio por parte de los estudiosos del comportamiento, entre ellos los pedagogos. Al trazar el perfil de valores de un grupo de alumnos hay que tomar en consideración no sólo los valores sino también los antivalores para poder precisar el comportamiento final y prever como predecir conductas que entorpezcan la labor educativa o que se desvíen hacia un efecto negativo de comportamiento escolar.

El aclarar los valores, el construir con los ojos abiertos un sistema de valores y comprometerse con él, es para cada individuo y para cada grupo social postulado firme de higiene mental, de productividad, de progreso y de bienestar. Cada ser humano está llamado a producir, a crear valores, la vida es hermosa cuando es realización de valores.

Es así que nuestro objetivo de la investigación realizada es diseñar estrategias para la enseñanza de los valores en la educación de niños del nivel preescolar del jardín de niños “Sor Juana Inés de la Cruz” y para la mejor integración ante la sociedad.

Para ello, hemos dividido el trabajo en cuatro capítulos; el primero lo integramos con los siguientes temas, planteamiento del problema, delimitación, justificación, objetivos, hipótesis con sus respectivas variables.

Por otra parte, en el capítulo II, tenemos el marco teórico en donde plasmamos teorías de diversos autores que tratan sobre el concepto de valores, su importancia dentro de la sociedad en general y de la escuela. En el capítulo III, enmarcamos nuestra investigación de acuerdo a la metodología utilizando diversos instrumentos tales como la entrevista, la observación y el cuestionario.

Finalmente, en el capítulo IV, se analizó e interpretó la información recabada realizándose para ello las gráficas que se presentan en el trabajo.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los valores rigen nuestra sociedad, por eso es muy importante fomentar los valores éticos, ya que son un proceso para hacer posibles las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas, es indispensable para el surgimiento de la confianza en las comunidades sociales y educativas, existen muchos educadores que carecen de conocimiento sobre la importancia que estos valores ocupan en nuestra sociedad.

El efecto que esto provoca dentro del núcleo social y educativo es como consecuencia de la mala interpretación de las cosas y de la misma manera la violencia, en la educación debe hacerse patente la conciencia de que si no fomentamos estos valores en los niños, podría ocasionar desagradables consecuencias en el futuro, ya que la educación en los primeros años de vida son importantes y ejercen una influencia en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños.

La educación preescolar es un periodo donde se desarrollan la identidad personal, se adquieren capacidades fundamentales y se aprenden las pautas básicas para integrarse a la sociedad, es entonces la mejor oportunidad que existe para fomentar la importancia de los valores ya que contribuyen como un elemento esencial y preciso para una adecuada formación integral, la familia, los maestros y otros adultos participan activamente en la vida del pequeño y en el entorno en el cual se encuentran, siendo estos los agentes educadores.

Al proporcionar a nuestros niños y niñas la oportunidad de interrelacionarse con las demás personas así como la posibilidad de descubrir el mundo y asombrarse con él, creando el mayor número de relaciones de calidad en el entorno, solo necesitamos establecer una comunicación afectuosa y una actitud responsable para que se

sientan cómodos, alegres y así fortalecer actitudes positivas que ayuden a fomentar los valores éticos como el respeto y la responsabilidad.

Por lo anterior, nos hacemos las siguientes preguntas que sirven de guía para la presente investigación.

1. ¿Realmente los padres y los maestros están interesados en la importancia que los valores tienen en la educación de los niños?
2. **¿Quiénes son los responsables de fomentar los valores en la educación preescolar?**
3. ¿Cuál sería la estrategia a utilizarse para fomentar el respeto y la responsabilidad en los pequeños?

1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA

Diariamente escuchamos que las personas se quejan de que sus hijos ya no tienen valores, como el respeto y la responsabilidad entre otros. Esto también lo vemos en los medios de comunicación en donde mencionan la irresponsabilidad de la gente ante sus actos, así como la falta de respeto entre las personas por eso se aborda el siguiente tema de investigación.

El fomento de los valores éticos en los niños de educación preescolar del 3er grado grupo "A" del jardín de niños Sor Juana Inés De la Cruz con clave 27EJN0232-C perteneciente al sector 18, zona escolar 78 ubicado en el poblado Ocuapan Huimanguillo, Tabasco.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realiza con la finalidad de saber que tan importante es el fomentar los valores en la educación preescolar el respeto en los niños es algo que tiene que ser de gran importancia para los educadores y por tanto para los padres. El motivo por el cual se tiene que hacer tal remarcación en el aspecto de la importancia de los valores, es porque los niños cuando se integran al medio social tienen que desenvolverse con actitudes positivas y aceptables para lograr sus objetivos.

Cabe entonces mencionar que la educación en el progreso de la integración, es continúa desde la etapa inicial del niño, su función es formarlo con una conducta basada en valores, para que estén preparados y participen en la sociedad. En esta investigación los educadores, los padres, la comunidad son la pieza clave para alcanzar dichas metas ya que cumplen con el deber de organizar, agrupar, evaluar y, sobre todas las cosas, colaborar con la educación de los niños, qué serán quienes organicen el mañana.

Es por ello que la educación debe estar basada en valores morales, éticos que suponen la comprensión, la adquisición de conceptos, formas de actuar de acuerdo con los valores sociales de responsabilidad y respeto. Estos deben conducir a un desarrollo que contribuya a crear actitudes constructivas, positivas, frente a nuestra sociedad. El interés por abordar este tema es debido a que se debe indagar a profundidad esta problemática que vivimos a diario, dar una posible solución para el mejor desempeño académico del pequeño.

Todo esto permitirá planear estrategias de enseñanza-aprendizaje tanto para padres como para educadores para una mejor asimilación del fomento de los valores. En sí, la importancia que tiene retomar los valores en la educación preescolar es porque

nos permitirá formar personas con conductas agradables, aprobadas dentro del núcleo social y educativo que faciliten su adecuado desarrollo social.

Por lo anterior el presente investigación científica pretende orientar a educadores que se encuentren en esta situación y proporcionarles una visión más clara sobre su desempeño docente, ya que actualmente la educación debe fomentar los valores que se han perdido para que los niños empiecen a practicar los valores que los ayudaran en su desempeño como adultos.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Explicar a los niños de educación preescolar la importancia de fomentar los valores y practicarlos en la vida diaria

1.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Describir cual es el efecto que provoca la falta de valores en la educación pre-escolar.
- 2.- Promover en los niños de educación pre-escolar los valores que normaran su conducta en la sociedad.
- 3.- Enumerar algunos de los valores que se practiquen en el jardín de niños.

1.1.1 HIPÓTESIS

A mayor fomento de los valores en los niños de educación pre-escolar, menor serán los problemas de conducta de los niños.

1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

A mayor fomento de los valores de los niños de educación preescolar.

1.1.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Menor serán los problemas de conducta de los niños.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES FILOSÓFICOS DE LOS VALORES

Seguramente más de una vez hemos escuchado hablar de ética, juicio y valores morales, y aunque los tres términos poseen diferentes significados, de alguna forma podemos encontrar relación entre ellos. La ética es sin lugar a dudas lo que define gran parte de la personalidad de un ser humano, y en ella se involucran los valores, es decir, su escala de parámetros importantes, a los cuales, se supone, nunca renunciaría, ¿pero como establece el hombre esa escala de valores que forman su ética?. Sencillamente a través del juicio y el discernimiento. “en la actualidad se habla de los valores y se les cita exageradamente sin precisar su noción, sus alcances y sus implicaciones”.¹

Desde pequeños nuestros padres son los encargados de formarnos como personas, de enseñarnos aquello que está “bien” o “mal”, y a partir de allí crecemos aplicando nuestro juicio con respecto a actitudes y acciones. Pero para empezar a hablar de ética es necesario que definamos técnicamente que es; entendemos por ella los principios y pautas de la conducta humana a la cual, en ocasiones, se la denomina moral.

a) CARACTERÍSTICA DE LA ÉTICA

La definición de ética la muestra a esta como una rama de la filosofía, es considerada una ciencia normativa ya que se ocupa de las normas de la conducta humana distinguiéndose así de las ciencias formales y empíricas. Las ciencias

¹ Aspe Armella Virginia y López de Llergo Ana Teresa “*hacia un desarrollo humano, los valores ,actitudes y Hábitos*”. Pág.58 1999 editorial Limusa S.A de C.V. grupo noriega.

empíricas sociales, chocan en algunos puntos con los intereses de la ética debido a que ambas estudian la conducta social; las primeras procuran determinar la relación entre los principios éticos particulares y la conducta social.

Los filósofos han tratado de estudiar la conducta de los individuos minuciosamente y llegaron a la conclusión de que existen conductas buenas como malas; para llevar a cabo este estudio se basaron en dos principios, el primero implica un valor final y el segundo es un valor utilizado para alcanzar un fin.

En la definición de ética se establece que existe n cuatro modelos de conducta principales: la felicidad o placer, el deber, la virtud y la perfección; la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de una deidad o el dominio de la razón.

Cuando la voluntad de un dios es la autoridad, es entonces donde se debe obedecer los mandamientos divinos y los textos bíblicos; si el modelo de la autoridad es la razón, la conducta moral resultara del pensamiento racional.

b) HISTORIA DE LA ÉTICA.

La definición de ética afirma que para entender con que valores se rige el mundo actualmente, es necesario repasar los sucesos históricos que dieron nacimiento a este principio; desde que los hombres viven en comunidad, la regularización moral de la conducta ha sido necesaria para logra un bienestar colectivo.

Muchos sistemas morales evolucionaron de forma irracional, aunque, de todas formas, se establecían sobre pautas arbitrarias de conducta; se empezaron a violar los tabúes religiosos como así las leyes impuestas por los líderes para prevenir desequilibrios.

Un ejemplo de ética no sistematizada esta dado por la civilización clásica egipcia, cuyas máximas eran impuestas por lideres seculares como Ptahhotep; en la china clásica, las normas fueron impuestas de Confucio fueron aceptadas como un código moral.

Las escuelas de éticas, en si mayoría, surgieron en Grecia de la mano de Sócrates; cuatro de ellas fueron creadas por los discípulos inmediatos: los cirenaicos, cínicos, megáricos y los platónicos. Los cínicos aseguraban que la esencia de la virtud era el auto control y que este concepto podría ser inculcado; estos despreciaban el placer y juzgaban todo orgullo como vicio.

a) “El conocimiento es la virtud más grande que puede poseer y practicar el ser humano, asociando la felicidad con un modo de vida moral donde primen el autocontrol, la sobriedad y la preocupación por los demás. Podemos concluir que lo correcto y la virtud se construyen a partir de la relación entre razón y pasión”. (Sócrates. 470-399 A.C)

b) “Al igual que Sócrates está convencido que el conocimiento es la virtud más grande que puede poseer y practicar el ser humano. Para ello propone un ambicioso programa educativo cuyo camino es posible para unos (pocos privilegiados) pues el conocimiento moral involucra un estado de abstracción alto”. (Platón 428-347 A.C)

c) “Es el desarrollo de carácter la virtud más grande a la que puede aspirar el hombre énfasis educativo en la voluntad y creación del habito, a través de un entrenamiento practico prolongado donde el papel de un buen maestro es esencial. Podemos concluir que el conocimiento requerido para alcanzar la virtud moral está al alcance de todos y que el bien del hombre se alcanza en relación con otros hombres”.(Aristóteles 384-322 A.C)

d) “En su obra **El Leviatán** (1651), asevera que el hombre no puede vivir libre y ser gobernado al mismo tiempo: Renuncia a su “libertad natural” para acatar un

“Contrato social”, mas-como todos los hombres-al luchar por su propio interés, dicho contrato debe ser apoyado por las leyes y// o por la fuerza. Entonces la libertad, para el hombre, se acerca a un estado natural sin ley, siendo la sociedad una estructura ajena a su naturaleza”. (Thomas Hobbes 1588-1679).

e) “Concibe la naturaleza humana como buena pero sujeta a corrupción. Al creer en una justicia universal producto de la razón humana, el hombre alcanza una sociedad mejor a través de la búsqueda de una evolución moral humana. Por ello libertad se encuentra en la conducta autodeterminación, el desprejuicio y la razón”. (Jean-Jacques Rousseau 1712-1778).

f) “La fuente principal de nuestro conocimiento es la experiencia captada por nuestros sentido, pues no es verificable. Por ello la moralidad es materia del sentimiento, expresada en una inclinación a la benevolencia (lo entiende como un interés generoso por el bienestar general de la sociedad)”. (David Hume 1711-1776).

g) “Establece el absoluto moral, por el que la moralidad es, ante todo, obediencia al concepto de “Ley Moral”, que señala lo correcto de lo incorrecto. Para ser absolutas las leyes morales deben ser “universales” y “necesarios” y sus juicios “puros y a priori”. (Immanuel Kant 1724-1804).

h) “Respeto a la educación moral nos asevera a que hay ciertos principios universales que son comunes a todas las personas y que dicho educación moral se logra a través de práctica de tres ideas centrales: Disciplina, involucramiento, y autonomía”. (Emilie Durkhem 1858-1917).

2.2. LA LIBERTAD HUMANA COMO EJE CONDUCTOR.

En algunos estudios aparecidos en los últimos años se han plantado la cuestión de la influencia que el sentido de los valores puede tener en la conducta de un niño. “los valores son cambiantes debido a que ha surgido en diferentes edades históricas, a que la perspectiva distinta que en cada momento histórico se tiene en cuanto a la concepción del mundo y porque dependen de la cultura en general y de los componentes religiosos, la raza y otros factores que cambian con el tiempo”².

Los jóvenes, como los adultos, se enfrentan a un mundo de problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre. En estas decisiones están en juego los valores como fuerza directiva de acción. Estos con frecuencia entran en conflictos; en parte por la poca claridad de sistema de valores de la sociedad y la desorientación de la existencia humana.

La tarea de educar y, con ello, la de educar en los valores, no queda circunscrita al ámbito escolar. Familia y sociedad son espacios sociales fuertemente comprometidos en esta responsabilidad.

Hay una primera concesión de esta amplia responsabilidad que afecta a la persona del educador. Si el educador en la escuela ha de contribuir a que el hombre se descubra a sí mismo, descubra el mundo y su profundo significado, no es indiferente el concepto de hombre y de mundo que tenga. Y más que el concepto, más que la visión intelectual, importa su actitud valorativa de los demás hombres y de su inserción en el mundo; lo que él sea y el modo incluso, de auto conocerse, constituye la portación fundamental al proceso de autorrealización del alumno.

² Soto pineda Eduardo. Cárdenas Marroquín José Antonio. “*ética en las organizaciones*” pág.9 McGraw-Hill/interamericana editores S.A de C.V.

Pero la educación no se reduce a la realización profesor-alumno. En el marco de la escuela como institución se da una interacción constante entre la estructura, la organización y la metodología didáctica. Estos con llevan a juicios de valor y convierte a estos medios en vehículos decisivos de esquemas de valorizaciones y de adhesión a determinados valores.

Tomaremos algunos de los conceptos y conclusiones a los que se ha llegado a partir de los estudios previos contenidos en este trabajo.

a) El hombre, centro de los valores.

Los valores no existen sin el hombre, que con ellos está en disposición de dar significado a la propia existencia, el centro o el (lugar) de los valores es el hombre concreto que existe con los demás en el mundo para realizar su propia existencia. Las cosas adquieren valor en la medida en que se insertan en estos procesos de humanización del hombre. De esta manera podemos señalar que “la persona jamás podrá considerarse como un ser aislado de sus semejantes”³.

Esta condición del encuentro con los valores reclama una actitud educativa en la que de nuevo hay que reconocer el lugar central del hombre en la constelación de los valores reconocimiento que nos conduce de inmediato a la esfera de la libertad humana. Y, ¿no es este el terreno educativo por excelencia?

b) La educación en y para la libertad, eje de la educación en los valores.

La perspectiva que se abre a partir de aquí es inmensa: actuar humanamente no supone solo llegar a juzgar que un valor es valioso supone también- con palabras de Dondeyne-ponerse al servicio de ese valor promoviéndolo para mí y para los demás

³ Alvarado, Martín E. “Ética”. Ed. Trillas, México 1996, pág. 73

por medio de gestos concretos y eficaces, dándole así al mismo tiempo un sentido a la vida y asiendo propio este sentido.

Toda la acción educadora se camina a provocar un proceso que viene marcado por acciones tales como optar preferir y adherirse un sistema de valores. La libertad-la educación de la libertad-constituye el hilo conductor.

En este trabajo se han formulado elementos que recogemos ahora como coordenadas de enmarque de una educación de la libertad bajo el enfoque de los valores.

El en-si constitutivo del valor impulsa en parte a la adhesión a él una vez descubierto. La característica de “sentido, significado, y valor” incluyendo la de ser transpersonal, es decir, la de situarse más allá de la individualidad intrapersonal

a) La libertad desde el marco situacional.

La situación “vivida por el sujeto que valora, la situación” que rodea la misma realidad valorable y la “situación” ofrecida por el carácter del acto mismo de valoración. Elementos integrantes de lo situacional son factores diversos como el momento psicológico del sujeto, el conjunto de sus percepciones y creencias, las cualidades de sus grupos de pertenencias, la configuración del sistema social en que se desenvuelven, etc. Ante estas realidades cobra fuerza la expresión de Mounier. “Mi libertad so es solo un surgir; esta ordenada, o mejor aún, invocada”.

b) La libertad en el entorno comunitario.

La condición de la intersubjetividad ya vista como dimensión ontológica de la comunicación de valores. Los valores no están exclusivamente en la línea del tener y poseer, si también en la de dar y en la de reconocer a los demás la dimensión

intersubjetiva se expresa también en el hecho de que los valores presentan la exigencia de comunicarse.

Al educador se le plantea de nuevo responsabilidades insoslayables ante la vivencia de los valores desde el “nosotros”. Veamos brevemente dos importantes cuestionamientos que implican divergencia pero que son susceptibles de integración.

1.-El educador de promoverlo en sí y su mundo circundante a través de “gases concretos y eficaces”.

2.-Cada hombre en formación ha de ser libre de optar por sus propios sistemas de valores.

Crear un orden de valores que permita reconocer el rostro del hombre es un importante propuesta “humanidad” que exige de la acción educativa un serio compromiso con la historia que también nosotros, educadores, construimos.

a) El ámbito efectivo y el proceso de valorización.

La importancia de la educación de valores nos parece un aspecto que hay que recuperar y potenciar pues sin duda todo el proceso de valorización implica el desarrollo de este ámbito efectivo. La importancia de los valores estriba en que, “los valores son creaciones de la libertad humana. El hombre crea el valor cuando actúa con libertad, con plena autonomía”⁴.

El proceso por el que el fenómeno o valor va integrándose progresiva y definidamente en la vida del individuo es denominado internalización. Señalaremos algunas etapas de este proceso expresado en la obra de Bloom, Taxonomía, de los objetivos de la educación: ámbito de la efectividad.

⁴ Gutiérrez Sáenz, Raúl. “Introducción a la Ética”. Ed. Esfinge. México 1998, pág. 263

b) Aceptación de valor.

Implica la asignación de mérito o valor a una realidad de bien, donde el valor puede venir bien por la reflexión personal o vivencia, o por el camino de la creencia dándose la aceptación del testimonio a juicio de otro.

Solo cuando la elección es posible cuando hay más de una alternativa de las cuales escoger, decidimos que puede surgir un valor. Solo puede surgir un valor cuando sea meditado y considerado cuidadosamente cada alternativa, y sus consecuencias entre un cierto número de alternativas.

2.3. LA ÉTICA Y SUS MÉTODOS

a) DEFINICIÓN NOMINAL DE LA ÉTICA:

La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa costumbres. La palabra *moral* viene del latín *mos, moris* que también significa costumbres. Por tanto, etimológicamente, ética y moral significa lo mismo; a la conducta humana establecida en una época o en una religión. De acuerdo con esto, la ética sería *la ciencia de la costumbre*. Esta definición merece mayores precisiones.

b) DEFINICIÓN REAL DE LA ÉTICA :

A la ética le interesa exclusivamente el estudio de la bondad o maldad de la conducta humana. No le interesa otros aspectos o enfoques de esa misma conducta, que sería propia de ciencias tales como la Psicología, la sociología, la historia etc.

Recuérdese algunas definiciones que ya hemos proporcionado en el curso de Lógica: El objeto material de una ciencia designa su temática general. El objeto formal de una ciencia designa el aspecto especial que se considera dentro del objeto material. El mejor modo de definir una ciencia es de señalar su objeto material y su objeto formal. Aunque varias ciencias coincidan en su objeto material, se distinguen por sus diferentes objetos formales.

En el caso de la ética, su objeto material es la conducta humana y su objeto formal es la bondad o maldad de esa misma conducta. Por lo tanto la definición real de ética es: *Ciencia que estudia la bondad o maldad de los actos humanos.*

c) EL CARÁCTER CIENTÍFICO Y RACIONAL DE LA ÉTICA:

Veamos ahora porque razón insistimos en que la ética es una ciencia, a pesar de que muestre una fuerte diferencia con respecto a las ciencias más conocidas, tales como las matemáticas, la física, la etimología, o la química. Para esto es necesario señalar con cualidad cual es la característica propia de una ciencia en cuanto tal. Si la ética cumple con estas características, entonces podemos afirmar con razón que la Ética es una ciencia.

Recordemos una definición de ciencia (propuesta en un libro: *Introducción al método científico*): *La ciencia es una paradigma fundamentado.* En este caso el paradigma indica que la característica esencial por la cual uno se eleva al rango de la ciencia es su calidad de modelo universal o patrón de comportamiento de la realidad que describe. En el fondo, la ciencia es una simple descripción en tono indicativo de una serie de hechos. La ciencia difiere con respecto a los relatos o narraciones de hechos por esta simple característica nos dice cómo se va a comportar la realidad descrita.

La ciencia puede predecir el comportamiento de un objeto precisamente porque nos ha proporcionado el modelo bajo el cual actúa (en las condiciones señaladas para el caso). Así pues la ciencia no está escrita en tono indicativo. La ciencia contiene un tono descriptivo nos dice como debe actuar la realidad estudiada. Esto es lo que queremos decir cuando definimos a la ciencia como paradigma.

Así es como la astronomía nos predice las fechas de los eclipses y de la aparición de los cometas. El científico se da el lujo de decir, por ejemplo: el cometa *Halley debe* aparecer en el horizonte a fines del año 1985 y a principios del año 1986. Por otro lado un químico puede predecir el comportamiento de Yodo sólido cuando lo calentamos en un recipiente cerrado. (El Yodo se sublima, es decir pasa al estado gaseoso sin pasar por el estado líquido.) Del mismo modo el físico nos habla de la ley de las placas y nos puede indicar con exactitud la longitud que debe tener un brazo cuando cambiamos el peso soportado si acaso queremos conservar el equilibrio.

Todos estos ejemplos son unos cuantos casos estudiados por las ciencias naturales. En todas ellas se le da el mismo carácter esencial: se trata de un paradigma, un modelo, un patrón, que se ha descubierto en la naturaleza y que, una vez corroborado, funciona como una prescripción a cerca de lo que la naturaleza debe hacer. La ciencia dice que lo que debe suceder en determinadas condiciones.

También la matemática adquiere el carácter de la ciencia en virtud del paradigma que presenta. El teorema de Pitágoras es un ejemplo muy claro. Nos dice cuánto debe medir la hipotenusa si acaso sabemos cuánto mide cada uno de los catetos. Las matemáticas nos proporcionan los paradigmas o modelos más precisos que el hombre haya podido establecer.

El paradigma que ofrece una ciencia no es un invento arbitrario, sino un modelo fundamentado. El método científico es el encargado de corroborar por todos los medios posibles la adecuación del modelo con la realidad. Inicialmente el modelo

que propone la ciencia es una hipótesis, es decir, una proposición provisional. Gracias al método científico, la hipótesis puede comprobarse y en ese momento se trata ya de un modelo fundamentado.

Con lo anterior ya estamos en condiciones de aclarar si acaso la ética es o no es una ciencia. Afirmamos y sostenemos que la ética es una ciencia porque a ella le concierne presentar un modelo de conducta humana valiosa, a la cual el hombre debe plegarse.

Cuando la ética estudia la bondad y la maldad de los actos humanos no lo hace con el fin de describirlo con el fin de tono indicativo, sino precisamente en tono prescriptivo. El hombre debe hacer tal o cual cosa. La ética, al igual que todas las ciencias, presenta un paradigma, que en este caso es un modelo para la conducta humana. Esto es precisamente lo que se requiere decir cuando se aclara que a la ética le interesa la bondad o maldad de la conducta humana. *Hay que hacer el bien y evitar el mal*, he aquí la síntesis de todo sistema ético.

En resumen, el carácter científico de la ética que queda fundamentado en virtud de que esta disciplina presenta un paradigma de conducta valiosa que el hombre debe realizar.

La ciencia según hechos dichos, es un paradigma fundamentado. Ya ha quedado claro que la ética es un paradigma. Veamos ahora de que manera la ética es, además un paradigma fundamentado. La fundamentación de los modelos éticos se realiza por medio de la razón, de ninguna manera por medio de experimentos. En esto se asemeja la ética con las matemáticas. La fundamentación en ambas ciencias corre por cuenta de la razón humana. El experimento y la observación de casos concretos solo nos proporcionan ayudas complementarias en el proceso de una argumentación rigurosa.

La ética es una ciencia, más no experimental, sino racional expliquemos esto.

Cuando insistimos en el carácter racional de la ética estamos señalando el medio que esta ciencia utiliza para fundamentar su paradigma o conjuntos de modelos de la conducta humana. La razón proporciona causas, razones, el porqué de esa bondad en la conducta asentada así por ejemplo: la ética prohíbe el homicidio, ensalza el amor, vitupera el engaño, alaba las virtudes como la fortaleza, la prudencia y la humildad.

Antes esos paradigmas, a la ética le concierne proporcionar las razones por las cuales se trata de conductas buenas y, por tanto, dignas de ser realizadas. Similarmente, a la le concierne argumentar en contra del homicidio, la drogadicción, el engaño, el robo, etc.

Quienes estudian Ética, conoce los modelos propios de la conducta. Más adelante insistiremos en el carácter especial de la obligación moral, que difiere con respeto a las prescripciones propias de las ciencias de la naturaleza.

d) LA ÉTICA ES UNA CIENCIA NORMATIVA:

Es de todos conocidos el hecho de que la ética contiene normas que pretenden regir la conducta humana. Veamos algunas aplicaciones de aquí derivadas.

La ética estudia lo que es normal, mas no estudia lo normal del hecho, sino lo normal de derecho saber distinguir esta diferencia podría terminar con algunas inútiles discusiones que se han suscitado al respeto.

Lo normal de hecho es lo que suele suceder, lo que estamos acostumbrados a constatar, lo que estadísticamente es lo normal; en cambio, lo normal de derecho es lo que debería suceder, lo que está regido por una norma o ley; aunque no suceda siempre, o tal vez nunca. Por ejemplo, en ciertas oficinas es normal que la medida de los empleados llegue atrasada a sus trabajos. Uno de ellos se defendió ante una llamada de atención contestando que allí es normal esa impuntualidad. La respuesta

en lenguaje técnico sería “eso es normal de hecho, pero no normal de derecho” eso es lo que suele acontecer, pero no lo que debe suceder. Lo correcto es que todo el mundo llegue a tiempo aunque esa regla no sea cumplida por algunos.

Pues bien la ética no estudia la norma de hecho, sino lo normal de derecho, lo que debe suceder, lo establecido como correcto de un modo racional, aun cuando de hecho la conducta humana se realice ordinariamente de otro modo. El paradigma propuesto por la ética no se obtiene a partir de las costumbres que empíricamente se han detectado, sino a partir de las razones que se captan en un nivel axiológico.

He aquí una falla de la definición nominal de ética: se refiere a las costumbres de hecho cuando lo que verdaderamente interesa son las costumbres por derecho.

Esto es muy importante, pues la gente tiene la tendencia a confundir estos dos tipos de “normal”. Lo normal de hecho suele ser traído como razón para justificar lo que está haciendo. “Porque todos lo hacen, también yo lo hago”. “Si todo el mundo actúa así, porque yo no...” y así por el estilo. Nótese que esa postura equivale en realidad a la despersonalización y pérdida de autonomía en la propia conducta.

La Ética es una ciencia que estudia lo normal de derecho, lo que debe realizarse, la conducta que debería tener la gente, lo que es correcto determinadas circunstancias. El cohecho, el fraude, el fanatismo religioso, el chantaje emocional, la propaganda engañosa, el abuso político, la manipulación dolosa, etc., son conductas normales de hecho en ciertos ambientes; pero no constituyen lo normal de derecho. La Ética proporciona las razones por las cuales se justifica una conducta y se desecha otra.

Cuando en una conducta humana lo normal de derecho, se puede decir que se ha actuado de un modo ético, conforme a las normas propias de la ética, conforme al bien y demás valores proclamados por esta ciencia.

e) EL CONCEPTO DE ÉTICA

Podemos resumir ahora todos los datos y las explicaciones de las secciones anteriores. En primer lugar, la definición real de nuestra disciplina. *La Ética es la ciencia que estudia la bondad o maldad de la conducta humana.*

La ética es una ciencia. Esto significa que, de acuerdo con nuestra definición de ciencia, la ética propone un paradigma o modelo de los actos humanos. La conducta humana se debe ajustar a dicho modelo que supuestamente encarna el valor moral. El estudio de la ética incluye, por tanto, una incursión en el estudio de los valores y, en especial, del valor moral. El ajuste de la conducta humana al modelo propuesto por la ética depende, por su puesto, del uso de la libertad. Los valores morales sólo son conseguidos cuando la persona actúa libremente.

La ética es una rama filosófica. Entre las ramas prácticas se cuentan la ética y la estética. Esta última estudia el tema de la belleza y las obras de arte.

Los actos humanos constituyen el tema directo de la ética. Esta ciencia estudia, pues, cuáles son las condiciones para que se dé un acto propiamente humano, en el que la principal condición es la libertad. Cuando no se da esta condición, los actos que ejecuta una persona se llaman actos del hombre, los cuales carecen de valor moral, y se dice, por eso, que son amoraes.

Ahora bien, aunque varias ciencias se dedican a estudiar la conducta humana, tales como la Historia, la Sociología, la Psicología; la ética se distingue de ellas por que estudia sólo un aspecto de los actos humanos, a saber, la bondad o maldad de ellos. Este ángulo o enfoque especial de la conducta humana es lo propio del estudio de la ética. Se dice entonces que aunque varias ciencias pueden estudiar el mismo objeto material (actos humanos en nuestro caso), se distinguen por su diferente objeto formal (la bondad o maldad de los actos humanos en el caso de la ética).

La ética es, pues, una guía para la conducta humana que nos proporciona un criterio para orientar nuestros actos en una línea valiosa. A la ética le incumbe, en cuanto ciencia, proporcionar los argumentos racionales que justifican una determinada línea de acción. La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa costumbre. La ética estudia las buenas costumbres, las conductas valiosas, los criterios para orientar la conducta humana en el campo de los valores.

f) EL MÉTODO DE LA ÉTICA:

El punto de partida de la ética es un conocimiento profundo de la conducta humana tal como se da en los individuos de cualquier época y cualquier lugar. El método de la ética en este punto coincide con la etapa de la *observación* propia del método científico en general. En efecto, para captar la conducta humana es preciso acercarse al hecho real que se está dando. En esta aproximación se utilizan los sentidos en forma acuciosa, penetrante y amplia.

Pero no basta el uso de los sentidos. Cada vez que una persona capta un objeto, inmediatamente y en forma natural, aplica una cierta estructura al dato recibido. Esta estructura, tal como vamos a explicar más adelante, es una especie de lente de color que proporciona al dato una cierta unidad, un valor y un sentido. De esta manera, el fenómeno o acto humano percibido adquiere un nombre, es decir, una estructura que la identifica y la distingue con respecto a otros fenómenos similares; y el encargado de aplicar esta forma o estructura al dato recibido por los sentidos es el intelecto humano. Por ejemplo, veo que un individuo toma por los hombros a una mujer. Si me fijo con detenimiento, ese dato se puede percibir con diversas estructuras: alguien puede percibir que el hombre está agrediendo a la mujer; otro que el hombre está acariciando a la mujer; y un tercer observador que es hombre está apoyándose en la mujer o que el hombre está ayudando a la mujer, etc.

Una observación penetrante logra captar los datos suficientes para aplicar una estructura completamente adecuada. En el caso concreto aquí descrito, lo que

sucede es que el hombre está saludando por sorpresa a una antigua amiga. La observación de la conducta humana es un arte especialmente cultivado en las novelas, el teatro, el cine, la historia, las biografías y, por supuesto, en la realidad que nos rodea cotidianamente.

Un segundo aspecto del método propio de la ética es el proceso de *evaluación*. A partir de la percepción que hemos descrito como un primer aspecto, el estudiante de ética emite enseguida un juicio de valor moral, es decir, trata de catalogar el acto captado dentro de las categorías morales que previamente ha estudiado. Así por ejemplo, puede utilizar las categorías de reprobable, honesto, obligatorio, bueno, amable, recomendable, virtuoso, denigrante, lícito, ilícito, indiferente, etc. En un estudio serio de ética no bastan las categorías de bueno y malo, como si toda la variedad y riqueza de la conducta humana pudiera caber en sólo dos grandes cajones. Los matices de la valoración moral se expresan en una enorme variedad de calificativos, como los que acabamos de mencionar.

Con esto llegamos al punto crucial en cuanto al método de la ética. El tercer aspecto de este método de la *percepción axiológica*. Se trata de descubrir, en forma personal, los horizontes superiores de valores que todavía no habíamos sido capaces de percibir y apreciar. Es evidente que el niño no percibe todos los valores. La ampliación del horizonte axiológico es un proceso que dura toda la vida.

Esta percepción axiológica es el aspecto más importante de nuestro método. En efecto, un curso de ética no puede contentarse con describir situaciones y aplicar categorías morales. Es una lástima que esos dos primeros aspectos pueden expresarse por medio de un proceso memorístico. Se dan estudiantes que obtienen la máxima calificación en un examen de ética repitiendo de memoria los principios, los casos y el juicio moral que proporciona un manual, y todo esto sin haber descubierto, penetrado y apreciado los valores éticos aludidos en los conceptos utilizados. El objetivo prioritario de un curso de ética tendría que consistir en facilitar

a los estudiantes la captación de los valores superiores, de tal manera que el aprecio de ellos mueva a cada individuo hacia una nueva orientación de su propia conducta.

En resumen, el método de la ética puede desglosarse en tres aspectos (que no necesariamente son tres etapas cronológicas): la percepción de la conducta humana, la evaluación de la misma, y la intuición axiológica. La amplitud y penetración de esta última es la que marca el auténtico avance dentro del ámbito de la ética.

2.4. RELACIÓN DE LA ÉTICA CON OTRAS DISCIPLINAS.

La definición nos dice que ética es la ciencia que trata de la bondad o maldad de los actos humanos. Ahora conviene explicar lo que no es la ética, es decir, aclarar los límites de nuestra ciencia y mostrar los terrenos que están más allá de sus fronteras, y que, a pesar de su similitud con los de la ética, pertenecen a otras ciencias diferentes

a) RELACIÓN DE LA ÉTICA CON LA PSICOLOGÍA:

La Psicología es una ciencia que también estudia los actos humanos, y en esto se parece la ética. Pero podemos ahora insistir en que la Psicología estudia los fenómenos humanos tal como se producen de hecho, y en esto se distingue de la ética, a la cual sólo le interesan las normas de derecho.

La Psicología es una ciencia sumamente interesante, puesto que nos hace comprender al hombre en sus estructuras mentales y de comportamiento. Además, es muy útil para la ética, puesto que proporciona un material indispensable para comprender nuestra ciencia. Por ejemplo, el tema de la libertad es típico de la Psicología, y ya hemos visto que sin libertad no hay moralidad posible.

La Psicología puede definirse como la ciencia que estudia el comportamiento humano desde el punto de vista del proceso mental que lo origina, lo acompaña o lo explica. Efectivamente, a la Psicología no le interesa el aspecto bondad o maldad de la conducta humana, sino el modo como se origina, se motiva, se conduce y se le da sentido en la mente del individuo. (Por lo menos, éste es el objeto formal de la Psicología dentro de la corriente humanista.

Otras corrientes, como el conductismo y el psicoanálisis, tendrán diferencias en la concepción de su propia disciplina). Un psicólogo humanista se interesa por captar los paradigmas o pautas de la conducta humana tal como de hecho se dan en los individuos. En ellos capta el sentido o el significado que el individuo está otorgando a su propia conducta. Gracias a esto, puede predecir (en cierto grado) la conducta de sus clientes y puede tomar las medidas conducentes a un cambio de esos patrones o pautas, si acaso ellas conducen a un estado de infelicidad del cliente.

b) RELACIONES ENTRE LA ÉTICA Y LA SOCIOLOGÍA:

La Sociología es otra ciencia que trata de hechos. Surgió en el siglo XIX gracias a las aportaciones de Augusto Comte y de Karl Marx. Estudia el comportamiento del hombre en forma global. La Sociología también es una ciencia, y por tanto, estudia los paradigmas o patrones de la conducta humana en el nivel global propio de una sociedad.

La relación que existe entre la Ética y la Sociología es semejante a la descrita anteriormente cuando hablamos de la Psicología. En efecto, la Sociología también es una ciencia de hechos, mientras que la ética es una ciencia de derechos. Con esto sólo debería bastar para diferenciar las dos disciplinas. Sin embargo, podemos ampliar la explicación de la siguiente manera.

Tomemos un ejemplo concreto: la compra de un seguro de vida. A la Psicología le interesa, en este caso, cuáles son los factores que motivaron a un individuo X para

realizar esa compra, qué emociones intervinieron en esa decisión, qué tipo de seguridad (y de felicidad) está comprando dicho sujeto, etc. A la Sociología le interesa la estadística obtenida para determinar las probabilidades de siniestro en esa clase de individuos. A la ética le interesa el aspecto de honestidad en ese tipo de ventas, la posible manipulación del individuo por parte del agente, etcétera.

Es frecuente el rechazo de los aspectos morales por parte de un cierto tipo de psicólogos y sociólogos. Por mi parte, encuentro que todas las disciplinas se complementan unas con otras y que, sin necesidad de hablar de subordinaciones o jerarquización de ciencias, es factible el trabajo en equipo, en el cual quedan al descubierto las aportaciones y los auxilios que unos especialistas pueden proporcionar a los demás investigadores que pertenecen a un área diferente.

Existen temas que son comunes a varias disciplinas. Por ejemplo, el tema de la obligación: un psicólogo estudia cómo se origina la obligación en un individuo y qué consecuencias tiene ese sentimiento en la conducta del mismo. A un sociólogo le interesa estudiar la obligación en cuanto al resultado de una presión social. A un estudioso de la ética le interesa establecer bajo qué condiciones un sentimiento de obligación es válido y procedente. (Parte de la tesis de que no es lo mismo sentir una obligación que tener una obligación).

c) RELACIONES ENTRE LA ÉTICA Y EL DERECHO.

El derecho es un conjunto de normas que rigen la conducta humana, y en esto se parece a la ética. Sin embargo, existe una fuerte diferencia entre las normas propias del derecho y las normas propias de la ética. Mencionaremos cuatro diferencias principales.

1. Las normas de la ética son autónomas, en tanto que las del derecho son heterónomas. Esto significa que cada individuo debe darse a sí mismo sus propias normas éticas, en tanto que el caso del derecho, las normas provienen de una autoridad diferente al individuo que las cumple. Por ejemplo: el derecho prohíbe el homicidio; también la ética lo prohíbe. Pero la diferencia estriba en que la norma del derecho ha sido dictaminada por un conjunto de legisladores y los destinatarios son todos los miembros de la comunidad.

En cambio, la norma ética, para que tenga un auténtico valor propio de esta disciplina, debe surgir de la mente del mismo sujeto que la va a cumplir. La norma Ética es autoimpuesta, mas no así el Derecho.

La etimología de los términos utilizados va completamente de acuerdo con lo ya explicado. Autonomía viene del griego *autos*: sí mismo, y *nomos*: ley; por tanto, autonomía significa ley que proviene de sí mismo. Heteronomía viene de *heteros*: otro, y *nomos*: ley; por tanto, heteronomía significa ley que proviene de otro.

2. Las normas de la Ética rigen aspectos internos del individuo, en tanto que las normas del derecho rigen aspectos externos. Estos se refieren a la intención o las emociones que acompañan a un acto. A la Ética le interesa en forma esencial la buena o la mala intención con que se ejecuta un acto. También le interesa que el sujeto lo ejecute de buen grado, no forzado o con sentimientos aversivos. En cambio el derecho permanece ajeno a estos elementos internos del acto humano. Un contrato puede ser cumplido de buena o de mala gana. Desde el punto de vista del derecho, una persona cumple cuando realiza lo mandado por ese contrato. Desde el punto de vista de la Ética el valor moral que se realiza está de acuerdo con la voluntad que tiene el sujeto.

3. Las normas de la Ética son unilaterales, en tanto que las normas del Derecho son bilaterales. Esto significa que cuando una persona cumple una norma (que él mismo se ha impuesto), dicho cumplimiento no implica el surgimiento de un derecho o de una obligación por parte de otras personas. En cambio, dentro del campo del Derecho, una obligación implica un derecho, y viceversa. Por ejemplo, mis obligaciones formuladas en un contrato implica derechos por parte del otro contratante, y viceversa. Esto es el terreno del Derecho. Pero, en cambio, el hecho de que yo lo cumpla de buena gana y con óptima intensidad (aspectos que le interesan a la Ética), no implica alguna obligación similar para la otra persona contratante.
4. Las normas de la Ética son incoercibles, en tanto que las normas del derecho son coercibles. Esto significa que la autoridad que ha establecido ciertas normas civiles tiene facultad para exigir el cumplimiento de ellas, y para tal efecto impone vigilancia, fiscalización, sanciones, etc.
5. En cambio en el caso de la Ética, las normas, aun cuando pueden tener un carácter obligatorio, generalmente no conllevan un castigo explícito en el caso de una infracción. Lo cual está de acuerdo con la autonomía de la norma Ética, que acabamos de explicar. Ya estudiaremos con detalles cómo es la obligación y cuál es el castigo o sanción correspondiente a las normas éticas.

Dada estas cuatro diferencias, tenemos un criterio para distinguir las normas éticas con respecto a las normas del derecho (o jurídica), aun cuando puedan coincidir en cuanto al tema u objeto de la norma en cuestión.

d) RELACIONES ENTRE LA ÉTICA Y LA ECONOMÍA.

La Economía es la ciencia que trata de la producción, distribución y consumo de los bienes materiales. Su tema es, pues, el trabajo, la mercancía, el dinero, la ganancia,

la utilización del trabajo, el comercio, etc. Estamos tocando unos de los puntos álgidos en la vida del ser humano: su subsistencia, sus problemas pecuniarios, su lucha diaria por el alimento, la vivienda y la ropa. No es difícil darse cuenta que el campo de la Ética está presente en esta problemática. De hecho la explotación del asalariado, la injusticia en el pago de sueldos, la falta de higiene en las fábricas, la falta de esmero en el trabajo del obrero o la responsabilidad en los empleados, han sido temas abundantes en las denuncias de la prensa, el cine y la política.

Ahora bien, dada su calidad de ciencia, la Economía también presenta un paradigma o modelo ideal dentro de su propio ámbito. Ese modelo se manifiesta como algo que hay que cumplir, como un proyecto que conviene seguir. Así es como nos habla de las ventajas de la división del trabajo y de la conveniencia del “laissez faire, laissez passer” (dentro de la economía liberal). La ley de la oferta y de la demanda nos dice que suele suceder con los precios cada vez que se deja en libertad de acción a vendedores y compradores.

En este momento cuando surge el papel de la Ética. El modelo ético no puede quedar al margen cuando se trata de cumplir con un modelo económico. En más de una ocasión del modelo económico es el relato de una serie de abuso, como suele suceder en el caso de la Ley de la oferta y la demanda. No han faltado autores que se han dedicado a denunciar el abuso y la explotación del trabajador por parte del capitalista bajo la protección de un modelo económico liberal. Independientemente de la razón que asiste a dichos autores por ahora solo queremos derivar una tesis fundamental: la economía no puede quedar al margen de la Ética. Los dos modelos se entrelazan, y se requiere toda una fundamentación de fondo para poder sostener un modelo económico que propicie la explotación del trabajador, la marginación del asalariado, la usura en los intereses cobrados a los países del Tercer Mundo, la colonización del trabajo, la producción y el gobierno de los países débiles.

La palabra *ideología* nos acerca de nuevo a nuestro tema. Ideología, dentro del pensamiento de algunos autores modernos, es toda teoría que tiende a defender la

situación económica de una persona, una sociedad o un país entero. Lo peor del caso es que dicha ideología se cree a pie juntillas, y toda oposición resulta completamente amenazante y absurda. Dicho en otros términos: la ética difícilmente ingresa en una persona interesada en defender su situación económica. Todo el mundo trata de justificarse, pero con mucha mayor razón cuando se trata de defender el mecanismo de obtención en los propios ingresos.

En resumen, *mucho tiene que hacer la Ética en el campo de la Economía.*

e) RELACIONES ENTRE LA ÉTICA Y LA PEDAGOGÍA:

La Pedagogía es el estudio de la educación. El significado de la palabra educación se capta a partir de su etimología: *educere*, que significa conducir, guiar, y también sacar hacia afuera, desarrollar lo que está implícito. En algunos autores se lee que educar consiste en lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer. Por otro lado, en mi libro *introducción a la Pedagogía existencial* propongo el siguiente concepto: La educación consiste en ampliar el horizonte de significatividad, lo que quiere decir: ampliar la capacidad para dar o encontrar sentido en las cosas, las personas y los hechos.

En cualquiera de los sentidos propuestos para la palabra educación, siempre se trata de una disciplina que se complementa con la Ética, y viceversa. La Ética nos dice qué es lo que hay que hacer, en tanto que la educación nos enseña el modo en que podemos lograr lo propuesto por la Ética. La educación es un arte en tanto que la Ética es una ciencia.

Cuando educar significa conducir o guiar, evidentemente se requiere un paradigma acerca de la conducta humana buena para que se trate de una educación correcta. En general los padres guían a sus hijos de acuerdo con los modelos éticos que explícita o implícitamente han adoptado para sí mismo. De esta manera les enseña a

no mentir, no robar, respetar los derechos del prójimo, etc. Ética y educación van, pues, de la mano. La Ética muestra el modelo de conducta y la educación dice cómo conducir al niño dentro de ese modelo. “los valores son cualidades por las que una persona despierta mayor aprecio, admiración o estima y que contribuye a que seamos mejores seres humanos así como a convivir más armónicamente”⁵.

Cuando educar significa sacar hacia afuera, desarrollar lo que está implícito, se quiere dar a entender que el mismo educando es la causa principal de su educación, pues contiene en sí mismo las potencialidades que se van a actualizar. El educador es, en este caso, un orientador, un auxiliar o causa instrumental dentro del proceso de la educación. La orientación que proporciona el educador lleva implícita su propio modelo ético, que algún modo va influir y se va a asimilar en la mente del educando. También es este caso educación y ética se complementan. La ética proporciona el plano general o modelo de la conducta humana buenam en tanto que la educación proporciona las reglas prácticas para enseñar u orientar al educando dentro de esa guía general.

Cuando educar significa lograr que una persona haga, por sí misma, lo que debe hacer, estamos en un caso similar al anterior. En efecto, la disciplina llamada educación nos dice cómo podemos proceder con el educando a fin de lograr la autonomía, la madurez y la toma de responsabilidad por parte de éste. La Ética, nuevamente, nos dice el qué, mientras la Pedagogía nos dice cómo.

Por último, cuando educar significa ampliar el horizonte de significatividad del educando (y a sabiendas de que este horizonte de significatividad es lo mismo que su capacidad para dar o encontrar sentido en las cosas, las personas y los hechos), la relación entre Ética y educación es similar a la explicada en los casos anteriores. Educar es un arte, es decir, nos proporciona el modo para realizar algo. Aquí es donde se ve mejor la estrecha relación entre educación y ética. Esta última podría

⁵ Bahena, González y Juárez. “Formación Cívica y Ética 3”, educación secundaria. Secretaria de Educación Pública. México 2002, pág. 9

construir sólo un conjunto de principios y conceptos abstractos sin ninguna aplicación práctica.

La educación sería la encargada de preparar la mente del educando para que éste se abra a la captación de valores superiores, entienda correctamente lo que son las virtudes y adquiera la inclinación y la facilidad para actuar conforme a esos valores y virtudes. Educar no es, pues, imponer valores, ni arrastrar al educando al cumplimiento de sus obligaciones. Todo lo contrario, educar es actuar de tal manera que el educando capte un sentido personal en la realización de valores, obligaciones y virtudes

2.5. LA EDUCACIÓN EN VALORES

Los diferentes puntos de vista acerca de la Educación en valores están relacionados a interrogantes como: ¿qué son los valores?, ¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y el proyecto educativo?, ¿es tarea de la Universidad formar valores?, ¿cómo podrá la Universidad medir la formación y el desarrollo de valores profesionales?. Estas preguntas si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores en la formación profesional.

Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

Algunos afirman que vivimos en una sociedad sin valores; otros que han aparecido nuevos valores asociados al nuevo paradigma socioeconómico y cultural; también

hay quien dice que el problema está en la existencia de multivariedad de valores, lo que produce confusión y desorientación en la actuación y valoración de los seres humanos. Quizás esté ocurriendo todo ello, valdría la pena abordar el asunto teniendo en cuenta que en todas las sociedades y en las diferentes épocas el hombre como guía ha tenido que enfrentar sus propios retos de desarrollo, ¿por qué no podría hacerse ante el acelerado desarrollo científico-tecnológico y la globalización del mundo actual?.

No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en su educación, en su calidad de existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad integral y adecuada a la sociedad en que ésta se despliega. “Las diferencias de cultura, de tradiciones, de creencias, de valores y de costumbres varían según el lugar en el que vivimos; incluso cuando viajamos o emigramos, llevamos con nosotros lo que somos, porque nos distinguimos por la ropa, la comida, el idioma que hablamos y por nuestras costumbres”⁶.

El estudio sobre el comportamiento humano ha sido y es interés de diferentes ciencias: la filosofía, la psicología, la sociología y la pedagogía, las que desde sus diferentes objetos de estudios enfocan su campo de acción. Así los debates pueden ser desde los distintos puntos de vista.

No obstante, el objetivo-común está en la comprensión e interpretación de los porqué de las actuaciones de los seres humanos, para lograr orientar el comportamiento humano hacia las tendencias más progresistas y desenajenantes de la humanidad, su crecimiento espiritual y material, todo ello dentro de los requerimientos que impone la sociedad, de ahí que, en el centro de su análisis se hallen los conflictos entre el ser y el deber ser, y derivado de ello entre el hacer y el saber hacer.

⁶ Formación Cívica y Ética. 6° grado. Secretaría de Educación Pública. México 2002, pág.36

Por otro lado a partir de los diferentes enfoques científicos existen disímiles concepciones, que expresan la complejidad del fenómeno, su carácter multilateral, sistémico y contradictorio, pero que de igual manera contribuyen a avanzar en el esclarecimiento de su alcance.

La comprensión de ¿qué son los valores?, ha sido objeto de reflexión y polémica por los más relevantes filósofos hasta la actualidad. El objetivismo y el subjetivismo como corrientes axiológicas son expresión de ello, manifiesto en “si el hombre crea el valor o lo descubre”. “El valor como el poliedro posee múltiples caras y puede contemplarse desde variados ángulos y visiones, desde una posición metafísica, los valores son objetivos: valen por sí mismos; desde una visión psicológica, los valores son subjetivos: valen si el sujeto dice que valen; y desde el aspecto sociológico, los valores son circunstanciales: valen según el momento histórico y la situación física en que surgen” . Por supuesto que con ello no se puede concordar, es necesario integrar todas las posiciones científicas en una concepción única y coherente, puesto en cada uno existe una verdad. ” (Guervilla, 1994, 31,32).

Entender el valor como la significación socialmente positiva (Fabelo, 1989) es verlo contribuir al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que la significación socialmente positiva del valor está dada por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares.

Esta objetividad del valor trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Muchos de los intentos y experiencias por lograr una pedagogía que eduque en valores (entendido el término como educar subrayando los valores, intencionándolos

dentro de las acciones formativas), pueden fracasar cuando no se tiene claridad de lo antes expuesto, ya que podría desvirtuarse el objetivo de la propia educación, ejemplo de ello:

A) Cuando se piensa que explicando hechos históricos y actuales de la realidad, o incorporando nuevas asignaturas por sí sólo, su conocimiento produce valores o cambios en la conducta y personalidad del sujeto, es decir, que sólo mediante saberes se forman y desarrollan los valores.

B) Cuando se buscan comportamientos en hechos aislados, como participación en actividades orientadas, sin objetivos bien definidos, ni comprendidos y asumidos por el sujeto tanto en lo racional como en lo emocional.

C) Cuando se piensa que formar y desarrollar valores sigue las mismas reglas del aprendizaje de conocimientos y habilidades.

D) Cuando se considera que no es necesario incorporarlos como un componente de la labor educativa de manera explícita e intencional en el proceso de formación, pues ellos se forman y desarrollan automáticamente a través de la correcta relación alumno-profesor.

Los valores no son pues el resultado de una comprensión y, mucho menos de una información pasiva, ni tampoco de actitudes conducidas sin significación propia para el sujeto. Es algo más complejo y multilateral pues se trata de la relación entre la realidad objetiva y los componentes de la personalidad, lo que se expresa a través de conductas y comportamientos, por lo tanto, sólo se puede educar en valores a través de conocimientos, habilidades de valoración, reflexión en la actividad práctica con un significado asumido. Se trata de alcanzar comportamientos como resultado de aprendizajes conscientes y significativos en lo racional y lo emocional.

El fenómeno de cómo desarrollar y formar valores es un proceso de enculturación que dura toda la vida, en el que inciden los cambios sociales que se producen y que provocan transformaciones en las interrelaciones humanas, en las percepciones, y en las condiciones materiales y naturales de vida, es decir, en la calidad y sentido de la vida. Los valores son razones y afectos de la propia vida humana la que no se aísla de la relación de lo material y lo espiritual y, entre lo social y lo individual. (Aguirre, 1995; 498).

¿Qué es valor? para entender este concepto se deben tener claro un conjunto de aspectos que contribuyen a una definición en sentido amplio.

A) Los seres humanos establecen relaciones con el medio natural y social en que ellos se desenvuelven.

B) A través de su actividad (productiva, intelectual, artística, deportiva...) se ponen en contacto con objetos materiales e ideales (un producto tangible, una cualidad de la personalidad, una concepción, un sentimiento...).

C) En este proceso de la actividad humana, en permanente comunicación social, surgen en el ser humano necesidades materiales y espirituales, que al concretarse en objetos materiales y espirituales que las satisfacen, se convierten en valores. “El ser humano por naturaleza está en constante construcción de su identidad y por lo tanto, de su constitución como seres íntegros”⁷.

Los valores se identifican con cualquier objeto material o espiritual (o sea, productos tangibles, cualidades de la personalidad, concepciones, sentimientos...) que al satisfacer una necesidad humana, son interiorizados y aprehendidos a través de su

⁷ Coello Macías, Ma. Guadalupe. Curso Virtual y a Distancia: “ Los Valores en el Proceso Educativo”. Colegio de Bachilleres, México, D.F., 2004, pág.4

propia experiencia vital, esto da un sentido personal a las significaciones del mundo exterior a él.

D) Cada ser humano interioriza aquello que satisface sus necesidades personales y, sobre esta base posee intereses (los intereses son las necesidades hechas conciencia), forma convicciones, precisa sus aspiraciones futuras y llega a analizar las posibilidades que tiene de alcanzarlas: así se manifiestan los valores.

E) Dirigen y orientan las acciones humanas de forma consciente y a la vez, como proceso individual, permite diferenciar a unos hombres de otros como entes únicos e irrepetibles. Dos personas pueden realizar una misma actividad y estar impulsados por valores diferentes. De ahí que se afirme que son significados subjetivos que poseen un fuerte componente individual. Por ejemplo: dos estudiantes pueden realizar esfuerzos similares por asimilar los contenidos necesarios para ser un buen profesional, pero uno puede hacerlo porque se siente identificado con la profesión, aprecia su función social y otro porque esa profesión puede darle beneficios económicos, prestigio social y otras ventajas.

Los valores se forman en el proceso de socialización bajo la influencia de diversos factores (familia, escuela, medios masivos de comunicación, organizaciones políticas, sociales, religiosas, etc.

G) No son inmutables ni absolutos, su contenido puede modificarse por circunstancias cambiantes y pueden expresarse de manera diferente en condiciones concretas también diferentes.

H) En la medida en que los seres humanos se socializan y la personalidad se regula de modo consciente, se va estructurando una jerarquía de valores que se va haciendo estable, aunque puede variar en las distintas etapas de desarrollo y situaciones concretas.

l) Son significaciones sociales que poseen las cosas, las personas, etc. Dicha significación se refiere al grado en que se expresa el progreso y el redimensionamiento humano en cada momento histórico o circunstancia particular.

Son cualidades reales externas e internas al sujeto. “No es un objeto, ni una persona, sino que está en ellas”. (Xavier Zubiri)

No sólo son cualidades reales externas e internas que expresan las cosas, personas, fenómenos, etc., sino que también componen la estructura de la personalidad, en tanto, que permiten captar esos significados reales a través de la capacidad de los sentidos en su actividad de valoración o estimación, que permiten asumirlos o no, es decir funcionan a su vez como filtros en el proceso de socialización, incidiendo así en la función reguladora de la conducta y por tanto en las actitudes hacia el mundo circundante, actitudes que están dirigidas e intencionadas por motivaciones e intereses, y que expresa una correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace en el plano individual, y que posee una correspondencia con la sociedad.

Al ser la personalidad un sistema de formaciones psicológicas, el valor puede manifestarse en toda su estructura: el carácter, las convicciones, las capacidades, etc., pues se manifiesta en la actuación humana.

“Son guías y principios de conducta que dan sentido a la vida hacia la autorrealización, el progreso y el redimensionamiento humano” (García, 1996).

Por lo tanto es impreciso y absurdo hablar de una Pedagogía de los valores como algo independiente, dado que el valor es parte del contenido y éste es uno de los componentes de la didáctica, pero si es necesario comprender las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores y sus relaciones en el proceso docente-educativo.

Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con los valores. El conocimiento posee un contenido valorativo y el valor un significado en la realidad, el que debe saberse interpretar y comprender adecuadamente a través de la cultura y por lo tanto del conocimiento científico y cotidiano, en ese sentido el valor también es conocimiento, pero es algo más, es sentimiento y afectividad en el individuo. De este modo “es justamente porque existen los valores que este mundo no nos es indiferente. Se puede decir que los valores dan contenido y jerarquía al mundo en que vivimos”⁸.

Así el aprendizaje de un conocimiento matemático, físico o profesional debe ser tratado en todas sus dimensiones: histórica, política, moral, etc., es decir subrayando la intencionalidad hacia la sociedad, donde se exprese la relación ciencia, tecnología, sociedad, y estén presentes los análisis cualitativos, los enfoques de procesos y la motivación. Del mismo modo que es posible tratar un valor desde el contenido, también lo es desde el saber hacer de éste (la habilidad y la capacidad). Visto así el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral.

La reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencionar y valorar el método de aprendizaje no como simple procedimiento sino pensar en la comunicación, las relaciones interpersonales, es analizar el componente sociohumanista de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral, holístico, complejo y dialéctico al aprendizaje, es reconocer que no existen “dos culturas” separadas, sino reflexionar sobre la totalidad de ésta, en su historia, en sus contradicciones, en su actualidad, en sus métodos, en sus consecuencias e impactos y, por supuesto en su ética. Se trata de reflexionar en el valor de la Educación.

⁸ Breña Sánchez Javier, Gabriela, Roberto, Ética y Valores I El bien y su ejercicio, Editorial Esfinge pág.19

Los caminos y las vías no pueden justificar los fines, es evidente que un buen uso del diálogo, de los métodos participativos, del ejemplo del profesor, son condiciones necesarias para una adecuada labor de formación, pero también son condiciones, la precisión en el diseño curricular de las intenciones a través del análisis del contenido, los objetivos propuestos, etc., es decir, tener claro los fines que se proyectan en lo educativo y diseñar la realización del proceso de formación.

La formación sociohumanista tiene su propia significación y lógica y, de lo que se trata es de incorporarla como parte del sistema educativo, no separarla de la realidad a que se enfrenta el estudiante como aprendizaje, y en este sentido, el profesor debe prepararse y dirigir el proceso en esa dirección, intención que no depende de la casualidad ni de los criterios particulares de éste, sino de todo el proceso de formación, y de la necesidad que lleva implícita como exigencia de la sociedad.

Alrededor de la educación en valores está la idea de negar la necesidad de una pedagogía propia de los valores, puesto que consideran que los valores están siempre presentes en el proceso de formación, siendo suficiente una buena relación alumno-profesor, el ejemplo de éste, la comunicación eficaz, etc. Es cierto que el proceso de enseñanza-aprendizaje siempre forma y desarrolla valores, el asunto a reflexionar está: ¿en qué valores se quiere incidir en el proceso, para qué, y cómo? La dificultad consiste entonces en eliminar el llamado “currículum oculto” o “contenido oculto”, la cuestión radica en la necesidad de explicitar, sistematizar e intencionalizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, “lo educativo”, que por supuesto integra el proceso formativo.

Entre las razones para desarrollar una Pedagogía de la Educación en Valores están:

1.- Intencionar: Encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación. Desarrollar el vínculo con la realidad a través de lo socialmente significativo de ésta en el proceso docente-educativo, dando sentido a la formación

sociohumanista. Determinar estrategias didácticas que involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida.

2.- Explicitar: Eliminar el curriculum oculto, precisando la cualidad orientadora del proceso docente-educativo. Connotar lo socialmente significativo de la realidad hacia el redimensionamiento humano en todos los componentes del proceso, identificando el modelo educativo a alcanzar con la eficacia del proceso. Precisar los contenidos de los sistemas de valores a formar y desarrollar según la aspiración social.

3.- Particularizar: Integrar las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de formación (conocer las particularidades del sujeto y sus relaciones, y evaluar las condiciones para llevar a cabo el proceso). Enriquecer la didáctica del saber y del saber hacer; del contenido y del método, etc., así como apoyarse en ellas.

Visto de otro modo, es la reflexión del profesor sobre el valor educativo de sus acciones en el proceso, de sus intenciones, de lo valorativo en los contenidos, del valor del método, etc. Lo que implica establecer prioridades. “la justificación de los contenidos debe basarse, no sólo en criterios disciplinares, derivados del lugar que esos contenidos ocupan en la estructura de esa disciplina, sino también en las metas educativas fijadas para esa materia en esa etapa (Pozo,1998: 46).

Los caminos y las vías no pueden justificar los fines, es evidente que un buen uso del diálogo, de los métodos participativos, del ejemplo del profesor son condición necesaria para una adecuada labor de formación, pero, es condición también necesaria su precisión en el diseño curricular, en el análisis del contenido, en los objetivos propuestos, etc., es decir, tener claro los fines que se esperan en lo educativo.

La formación sociohumanista tiene su propia significación y lógica y, de lo que se trata es de incorporarla como parte del sistema educativo, no separarla de la realidad

a que se enfrenta el estudiante como aprendizaje, y en este sentido el profesor debe prepararse y dirigir el proceso en esa dirección, intención que no depende de la casualidad ni de los criterios particulares de éste, sino de todo el proceso de formación, y de la necesidad que lleva implícita por la sociedad.

a) Intencionalizar los valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere a:

Determinar los sistemas de valores y sus contenidos en el diseño curricular. Precisar los principios didácticos que condicionan una manera específica de planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, que influyen en un nuevo tratamiento de las relaciones de los componentes de la didáctica.

La dirección pedagógica no puede entenderse como una relación mecánica estímulo-reacción: se trata más bien de la sistematización de las influencias educativas sobre la base del encargo social que persigue la formación de un modelo de hombre o mujer. (Viciado:1999)

“La didáctica es la disciplina que explica los procesos de enseñanza-aprendizaje para proponer su realización consecuente con las finalidades educativas.” Si se acepta dicha definición, entonces, intencionalizar y explicitar a través de la didáctica el proyecto educativo significa definir y profundizar en los valores y por tanto en lo educativo, haciendo que las finalidades educativas expresen el compromiso con la realidad. .”(Contreras, 1990;19)

Por tanto, la didáctica se desarrolla con una u otra intencionalidad, en dependencia de la práctica educativa que se quiera alcanzar, y del compromiso del profesor. Pero no basta con la claridad de la intencionalidad, sino hay que hacerla explícita y sistematizarla en la propia didáctica, de ahí que deban precisarse un conjunto de principios teórico-metodológicos, para dicha educación comprometida, valorativa,

reflexiva y en valores, los que deben tenerse en cuenta en las diferentes estrategias a desplegar.

La personalidad es “un sistema de alto nivel de integración de funciones síquicas del individuo, un complejo de formaciones estructuradas sobre ciertos principios que funcionan dirigidos a un objetivo” (D’ Ángelo, 1996:1)

El objetivo constituye el sentido fundamental de la actividad del individuo, se expresa en el proyecto de vida que es “el conjunto de representaciones mentales sistematizada³ sobre cuya base se configuran las actitudes y disposiciones teóricas del individuo, y que para ejercer una dirección auténtica de la personalidad, este modelo debe tomar una forma determinada en la actividad social del individuo y en las relaciones con las personas. Es decir, la característica directriz de este modelo ideal se expresa no sólo en lo que el individuo quiere ser, sino en su disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo y de darle una forma precisa en el curso de su actividad” (D’ Ángelo, 1996:3).

Si se quiere incidir a través de la educación en la personalidad es necesario adentrarse en el porqué de los objetivos de la actividad, que lo hacen componer un proyecto de vida. Si la educación concibe el proyecto de vida no como un modelo ideal-individual solamente, sino que lo relaciona a su vez con un modelo real-social, entonces podrá acercarlo a su realización.

La educación en valores debe contribuir a que el proyecto de vida se convierta en “un modelo de vida sobre la base de aquellas orientaciones de la personalidad que definen el sentido fundamental de su vida, y que adquieren una forma concreta de acuerdo con la construcción de un sistema de actividades instrumentadas, las que se vinculan con las posibilidades del individuo y, de otro lado las posibilidades objetivas de la realidad externa para la ejecución de esas orientaciones de la personalidad” (D’ Ángelo, 1996:3).

La educación debe y puede incidir entre lo que se quiere ser y se quiere hacer y lo que se puede ser y se puede hacer en cada momento de la vida o al menos es más factible, lo que al final es decisión del individuo. La posibilidad de ayudar a adecuar estos dos aspectos, se halla en la comprensión de la relación entre lo individual y lo social en la personalidad, siendo éste uno de los objetivos fundamentales de la educación en valores.

La dinámica y la armonía de la personalidad desarrollada y adulta en una sociedad se hallan en el equilibrio que se alcance entre la satisfacción de los intereses y necesidades y de los deberes sociales. Por tanto deber ser conjuga lo que se quiere y lo que se puede y es objeto de la educación en valores.

La educación debe preparar al individuo para el logro en cada momento de la autorrealización, entendida ésta como: “la orientación de la personalidad que se dirige al desarrollo de las potencialidades, a la realización de valores e intereses fundamentales del individuo en la actividad social” (D’Ángelo, 1996:4)

La educación puede ayudar a definir un proyecto de vida efectivo y eficaz, convirtiéndolo en un proyecto real, haciendo corresponder las posibilidades internas del individuo y las del entorno, mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad de razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

La educación en valores tiene como objetivo el alcance de una personalidad desarrollada o en desarrollo, la que se entiende, “al caracterizar a un individuo concreto donde el sistema de procesos y funciones que la forman se encuentran estructurados de manera armónica, en proyecto de vida realista, donde predomina la autodirección consciente de los esfuerzos del individuo para lograr el desarrollo de sus potencialidades en forma creadora, así como su participación en la actividad social de acuerdo con valores de contenido progresista”. (D’Ángelo, 1996:4)

Educar en valores significa contribuir a la función integradora del individuo mediante la valoración de las contradicciones de la motivación, los intereses, etc.

La educación en valores debe coadyuvar a la tendencia interna de la personalidad a integrar y armonizar los factores internos y externos y a la autonomía de ésta, es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes, lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social.

Los valores interiorizados conforman la esencia del modelo de representaciones personales, constituyen el contenido del sentido de vida, y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del sujeto y brindan la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

Los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela no es la única institución que contribuye a la formación y desarrollo de éstos. Otra peculiaridad de la educación en valores es su carácter intencional, consciente y de voluntad, no sólo por parte del educador, sino también del educando, quien debe asumir dicha influencia a partir de su cultura, y estar dispuesto al cambio.

De ahí la importancia y la necesidad de conocer no sólo el modelo ideal de educación, sino las características del estudiante en cuanto a sus intereses, motivaciones, conocimientos, y actitudes, las que no están aisladas de las influencias del entorno ambiental. Una comprensión clara de los límites objetivos del entorno, del modelo a que aspira la sociedad y de la subjetividad del estudiante permite dirigir mejor las acciones educativas y dar un correcto significado al contenido de los valores a desarrollar.

Primera: conocer al estudiante en cuanto a: determinantes internas de la personalidad (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y

proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).**Segunda:** conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de actuación (posibilidades de hacer).**Tercera:** definir un modelo ideal de educación.

2.6. RELACIONES DEL DOCENTE CON LA ESCUELA

El profesor tiene obligaciones morales para con la escuela, donde ejerce. Sus compromisos son con la dirección del establecimiento y con la propia escuela. Así, debe esforzarse por mantener buenas relaciones con la dirección, en el sentido de una lea] cooperación y al margen de cualquier forma de adulación. El trabajo de una escuela fracasará si no se cuenta con siria estrecha colaboración entre la dirección y el cuerpo docente, de modo que los esfuerzos de una y oíros deben concluir en un mismo objetivo: la educación del alumno. Es indispensable, pues, que haya coordinación y entendimiento entre el profesor y la dirección, de modo que la acción de la escuela influya sobre el alumno en un soto sentido.

Las conversaciones reservadas, los cambios de ideas con la dirección y los debates que surgen de las reuniones de profesores, no deben ser objeto de divulgación pública ni entre el cuerpo de alumnos. No es ético hacer “política” entre los alumnos, comentando desfavorablemente las cuestiones pendientes del profesor con la dirección o las decisiones y medidas adoptadas por ésta. Esta actitud transmite intranquilidad al ambiente escolar.

Las disidencias entre el profesor y la dirección deben ser tratadas directa-mente, de modo franco, sin inmiscuir a los alumnos en ellas.

Las cuestiones de sueldos u honorarios, lamentablemente, han invadido muchas salas de clase. El profesor debe separar estos asuntos de su quehacer escolar de modo que la acción educativa no se vea perturbada por pasiones que puedan

disminuir la necesaria confianza y tranquilidad que deben reinar en una sala de clase.

Es deber del profesor, asimismo, no comentar fuera de la escuela sus problemas con la dirección, ni tampoco las demás cuestiones del establecimiento. Estos comentarios tienden a crear una atmósfera de recelo, de “comidilla”, muy desfavorable para la actuación social de la escuela. Por eso es importante para el prestigio de la institución que el profesor evite comentarios que vayan en detrimento de la escuela. Si se da el caso, y si fuese necesario formular críticas, es aconsejable que las mismas se efectúen directamente a la dirección o en reunión de profesores, siempre de una manera leal y franca, a fin de que sea hallada una solución positiva para los posibles males. Es bueno no olvidar que los comentarios públicos de tono desfavorable contribuyen a establecer una atmósfera de desconfianza y descrédito para la escuela, lo que debe ser evitado a cualquier precio, pues, en última instancia, eso va a repercutir negativamente en la formación del educando.

2.7. RELACIÓN DEL DOCENTE CON LOS ALUMNOS

Otra cuestión de suma importancia para la educación es el comportamiento del profesor con relación al alumno. De la forma de actuar del profesor dependerán las buenas relaciones entre ambos. Es su deber tratar de comprender a los alumnos; lo contrario es más difícil, sí no imposible. La comprensión del alumno es fundamental para que se establezcan lazos de simpatía y de amistad con el profesor. Y esta simpatía y amistad son también fundamentales para que sean alcanzados los objetivos de la educación.

Son tantos los aspectos del comportamiento del profesor respecto del alumno capaces de influir en sus relaciones, que resulta difícil discriminarlos en su totalidad.

Intentaremos, sin embargo, registrar aquellos que exigen la necesaria ponderación en lo tocante a la conducta del profesor.

A. El profesor debe cultivar una actitud de justicia y trato igualitario para con sus alumnos, con relación a la atención y condiciones, independientemente de las condiciones sociales y económicas de los mismos. El profesor no debe, sin embargo, dispensar el mismo trato a todos por igual. Para ser verdaderamente equitativo, debe tratarlos conforme y sus diferencias individuales, tomando en consideración la inteligencia, la timidez, es temperamento, la formación, las aspiraciones, etc. Nada desaliente más a los alumnos que la comprobación de que el profesor tiene preferencias por uno u otro compañero.

B. El profesor debe abstenerse de asumir actitudes racistas, sea en relación con el color o la nacionalidad, no solo por ser las mismas anticientíficas y antihumanas, sino teniendo en cuenta que somos un pueblo de formación inmigratoria, lo que ira fatalmente a herir la justa susceptibilidad de los alumnos.

C. Cuando un profesor quiera amonestar a un alumno, debe hacerlo franca y lealmente, sin invocar nunca razones de defectos físicos, deficiencias de inteligencia, raza o nacionalidad. Estos son aspectos que no pueden ser invocados, pues están más alía de la voluntad y de las posibilidades de los alumnos. La amonestación debe reflejar lo que dependa de la propia acción del alumno.

D. El profesor no puede revelar en la clase aspectos de la vida particular de la familia del alumno, así como confidencias que haya escuchado o faltas que este último le haya confesado. Esto sería una traición a la confianza del alumno. El profesor debe ayudarlo a vencer problemas de esta índole, a fin de hacer factible su recuperación, y no hacerlos públicos, ya que nunca hay motivos valederos para ello.

E. El profesor debe procurar ponerse en contacto con todos los alumnos, evitando formar grupitos, especies de “clubes” o “logias”, dispuestos a seguirlo en todo y por todo. Estos grupos son casi siempre mirados por los demás compañeros como “beneficiarios” del profesor. Éste debe, pues, resistirse a las lisonjas. Cuando se constituyen tales grupos, le es difícil inspirar confianza a todo el grupo de alumnos.

F. Muchos profesores, deseosos de saber *todo* para “controlar” mejor a los alumnos, no titubean en aproximarse a ciertos alumnos “maleables” para convertirlos en delatores de sus compañeros. Estos “confidentes” pasan así a informar minuciosamente al profesor acerca de los actos, apreciaciones, opiniones y conversaciones de sus colegas. Esta actitud es condenable: el profesor no tiene derecho a favorecer el espíritu de delación, comportamiento que inferioriza al delator y pone en peligro la solidaridad que debe existir en toda comunidad educativa.

G. Hay profesores que son verdaderos especialistas en recurrir a todos los pretextos para no dictar sus clases. Están siempre dispuestos a *hablar de cualquier cosa* con tal de escapar del tema prescrito para ese día. Cualquier incidente banal pasa a convertirse, en esos comentarios, en el tema central de sus interminables charlas.

Con relación a este punto, no es muy recomendable el profesor que procura “sensibilizar” a sus alumnos con sus propias *desventuras*. Al comenzar cada una de sus clases los alumnos lo asedian con preguntas sobre sus “dramas”; el profesor *les cuenta lo que le pasa*, y así, entre respuesta y respuesta, el tiempo de clase se agota sin que se hayan abordado las lecciones del día.

H. Una conducta que debe ser evitada por el profesor es la de comentar peyorativamente las pruebas de los alumnos, en público. Tampoco es ético ridiculizar a los alumnos teniendo a la vista sus pruebas con los errores en ellas señalados. El profesor debe aceptar los errores de los alumnos y analizarlos, a fin de poder corregirlos convenientemente. La ironía y la ridiculización nada resuelven. Por el contrario, inquietan, interiorizan, cuando no aniquilan a los alumnos.

I. Es común informarse que tal cual profesor o tal profesor enamorar a sus alumnos. El hecho de este enamoramiento entre profesor y alumno es simplemente deplorable. Constituye un abuso de confianza. La familia no manda sus hijos a la escuela para que sean enamorados; los manda para que se eduquen. El profesor que establece relaciones de tipo amoroso con el alumno, generalmente pierde la fuerza moral frente a su curso y deja en el ánimo del resto del grupo de alumnos la poco edificante convicción de que está protegiendo especialmente a “alguien”. En esas circunstancias es lícito preguntar si no pueden surgir en la clase sentimientos de amor entre el profesor y el alumno.

La respuesta más adecuada parece ser la siguiente: pueden, sí, surgir; lo que no tiene cabida es el hecho de que se manifiesten en forma de relaciones amorosas en tanto perdure la situación docente-alumno. Repetimos: cuando eso ocurre, se trata de un abuso de confianza por parte del profesor, y no debe ser tolerado. Una vez terminada la relación docente-alumno, entonces, sí, los sentimientos pueden tener la manifestación más conveniente.

J. El profesor, sin ser presumido o “snob”, no debe mostrarse vulgar, relatando, enfáticamente, el último chiste escuchado durante la víspera a través de la radio o la televisión, o repitiendo continuamente los dichos o refranes en boga. Las expresiones excesivamente vulgares no deben ser usadas en todo momento por el profesor, a no ser en el instante oportuno y sin estridencias innecesarias. El profesor, a fuer de modelo, tiene que ser un ejemplo para sus alumnos y para el medio social en general, no sólo expresándose correctamente, sino, además, evitando los modismos lingüísticos vulgares en demasía.

K. Acerca de la expresión verbal debe consignarse, asimismo, que el profesor no “debe utilizar palabras o frases de doble sentido y que den lugar a juicios maliciosos por parte de los alumnos. El mismo, cada vez que se susciten casos de ambigüedad, no debe dejarse ganar por la malicia. Por el contrario, debe tomarlas en su sentido más puro y no

darse por enterado, frente a la clase, de la segunda intención de lo expresado. Esta actitud debe concretarse sin ostentación, pero con modestia y firmeza.

L. En su función docente, el profesor debe abstenerse de asumir posiciones político – partidarias. En lo que atañe a los partidos políticos, su neutralidad en la clase debe ser absoluta. Esto debe ser así porque puede haber alumnos cuyos padres pertenezcan a partidos políticos, y las palabras del profesor pueden aludir en favor o en contra de esta o aquella agrupación política, creando un ambiente de inseguridad o desconfianza entre los alumnos. Puede, además, provocar un conflicto en el espíritu del alumno, a quien agradecería una concordancia del pensamiento político de sus padres con el del profesor. Así, puede surgir –debido a la carencia de espíritu crítico- una duda en el alumno: ¿Quién tendrá razón; mi padre o mí profesor...?.

Es necesario destacar, *can* todo, que tanto el profesor como la institución escolar *tener* la obligación de preparar políticamente a los alumnos. Su deber es formarlos en este aspecto de una manera general y sin color partidista. Constituye una obligación, sin embargo, formarlos políticamente para el régimen democrático, esto es, plasmar mentalidades democráticas en el sentido de repudiar los privilegios de clase, y con un sentido de creciente respeto hacia el hombre y de fortalecimiento de los ideales de la cultura cristiana.

M. El profesor *debe* procurar el cumplimiento de lo que prometió a sus alumnos. El no cumplimiento de lo prometido origina un estado de malestar y decepción, lo que deriva en un ambiente muy desfavorable para las buenas relaciones en el curso. El profesor *debe evitar a* cualquier precio, mentir a sus alumnos o inventar “argumentos” para causar mejor impresión y que sus opiniones sean aceptadas. Nada acredita más al profesor que la verdad. Él debe ser el espejo de la veracidad o, por lo menos, debe esforzarse para serlo. Para *el* alumno no hay nada más decepcionante que las mentiras de sus superiores, que pueden llevarlo, fácilmente, a generalizaciones peligrosas para su vida. Es usual, lamentablemente, escucharlo decir, respecto del profesor, que “son *todas mentiras*”.

N. El profesor debe evitar la actitud de hacer que siempre prevalezca su opinión. Es frecuente encontrar profesores que justifican sus alumnos y decisiones con relación a *que* alumnos diciendo categóricamente: “¡Esto es así porque yo quiero que sea así...!”.

La escuela es, antes que nada, un local donde se encamina al individuo para que *haga* uso de la razón. Siendo así, la obligación del profesor estriba en que todas sus exigencia* estén acompañadas de justificaciones y explicaciones lógicas, que tengan sentido, permitiendo el debate acerca de las mismas antes de establecerlas de manera definitiva.

Las propias notas adjudicadas a los alumnos deben merecer justificaciones lógicas y objetivas, a fin de convencer en lo tocante a. ¡ajusticia de ¡as mismas. El procedimiento de explicación lógica de los actos escolares tiene por objeto convencer a los alumnos de la racionalidad del comportamiento humano, de modo que no llegue a imperar la actitud fatalista de que “todo puede ocurrir”. Es sobre la base de esa logicidad que los alumnos pueden adoptar una “previsión del comportamiento” con respecto a sus profesores, lo que constituye una seguridad y una garantía para ellos.

O. El profesor debe esforzarse por hacerse amigo de sus alumnos. No debe ser ‘temido. El ambiente de temor es el menos propicio para que se realice el aprendizaje eficiente. Muchos profesores acostumbran comentar dentro y fuera de la clase acerca de “quién aprueba y quién no aprueba el año”, creando una verdadera situación de terror para los alumnos que se consideran “marcados”... Estos comentarios deben ser abolidos por el profesor. Su actitud debe ser de estímulo constante, y en todas las circunstancias, para sus alumnos. Si la reprobación corresponde, que llegue de manera natural, y que el profesor tenga conciencia de que hizo todo lo que competía y le fue posible hacer para que tal cosa no ocurriese.

2.8. PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN PREESCOLAR

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades de trabajar en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y en la comunidad.
- Reconozcan que tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos, medios electrónicos, etcétera).
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de derechos; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual, colectiva para preservar y promover una vida saludable, como para prevenir riesgos y accidentes

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En la metodología de la investigación se utilizan diversos instrumentos para la recolección de la información que ayuda a entender el problema a investigar en los que se encuentran la observación, la entrevista y el cuestionario.

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo está enfocado desde una perspectiva sociológica ya que el planteamiento del problema corresponde a la vida del alumno en su realidad familiar, escolar y social

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó de tipo documental y de campo entendiendo; en donde la investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos diversos (grabaciones, videograbaciones, audiovisuales, libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.). La de campo o investigación directa es la que efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto de estudio, en este caso es el Jardín de Niños multicitado.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Nuestro diseño de investigación es no experimental, puesto que recolecte una serie de datos en diferentes momentos pero que no son repetitivos, en el cual describo variables y analizo su interrelación en un momento dado.

Así mismo, se abarco el estudio de un solo grupo de estudiantes, en un análisis transversal, en el cual exploramos inicialmente las variables en un momento específico.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

El jardín de niños sor Juana Inés de la cruz con clave 27EJN0232-C perteneciente a la zona 78 sector 18 cuenta con 120 alumnos de los cuales se toma como muestra para el trabajo de investigación a 31 niños del 3er grado grupo "A". Esta investigación el tipo de muestra es no probabilístico o dirigido, intencional.

3.5 INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los instrumentos constituyen el conjunto de mecanismos, medios o recursos para lograr recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos del problema que se investiga los más comunes son:

Observación participante

Es una técnica de observación en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia, para conocer directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad.

Entrevista

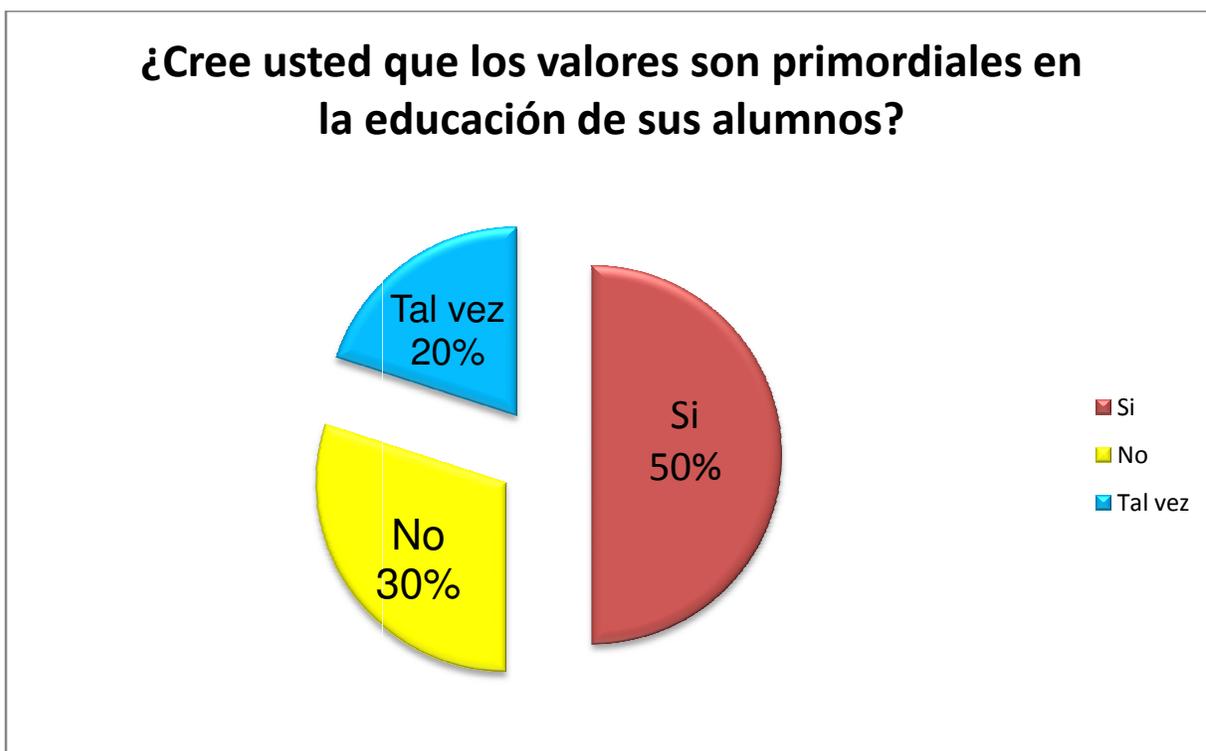
Es un instrumento valioso que consiste en la conversación que tiene como finalidad la obtención de información.

Cuestionario

Es una serie de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación, para su elaboración se necesita tener conocimientos previos al tema investigado.

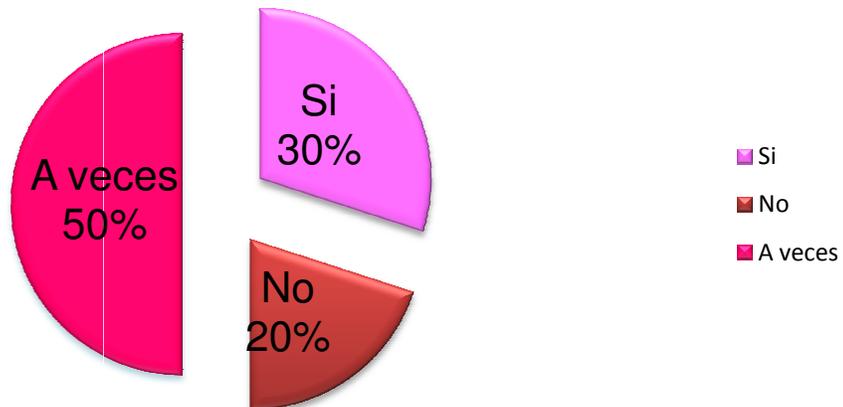
CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE
LOS DATOS

4.1 INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS
UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO
LIC. EN PEDAGOGÍA
CUESTIONARIOS PARA DOCENTES



De acuerdo con los datos de la gráfica se tiene que el 30% de los maestros encuestados contestaron que no son primordiales los valores en sus alumnos, el 20% contestaron que tal vez creen y el 50% contestaron que si son primordiales los valores en la educación en sus alumnos, por lo tanto concluye que en la institución si son primordiales los valores.

¿Piensa usted que los padres llevan a la práctica los valores que le enseñan a sus hijos?



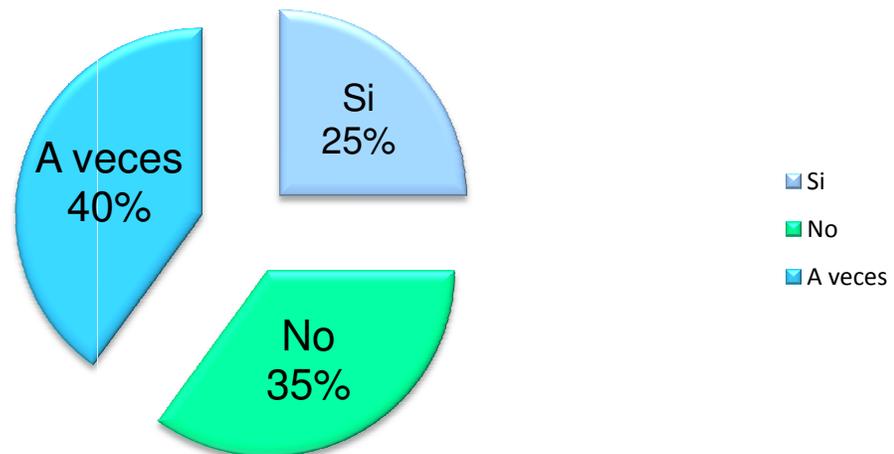
Como se observa en la gráfica el 20% de los encuestados contestaron que no, y el 30% contestaron que si llevan los padres la práctica de los valores con sus hijos, y el 50% de los maestros contestaron algunas veces por lo tanto se concluye que el 50% de los encuestados contestaron que los padres no llevan a la práctica los valores que les enseñan a sus hijos.

¿Usted enseña los valores y como lo deben poner en práctica para tener una mejor convivencia?



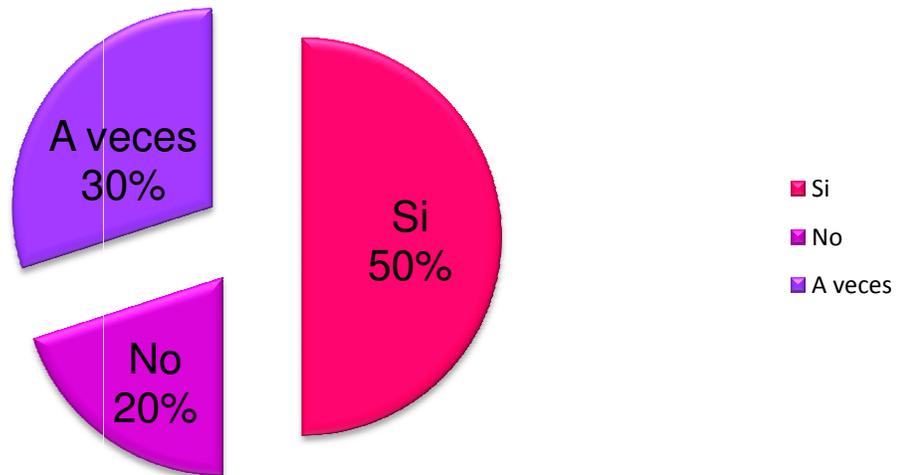
En la gráfica se observa que el 20% de los maestros encuestados contestaron que no enseñan los valores y no lo ponen en práctica, y el 30% de los maestros contestaron que algunas veces lo practican para tener una mejor convivencia, y el 50% contestaron que si se enseñan los valores y como lo deben poner a la práctica para tener una mejor convivencia.

¿Considera usted que en la actualidad se están perdiendo los valores, por causa de los medios de comunicación?



De acuerdo con los datos de la gráfica se tiene que el 25% de los maestros encuestados contestaron que si se está perdiendo los valores por causa de los medios, el 35% contestaron que no afecta los medios de comunicación los valores, y el 40% contestaron que a veces afecta los medios los valores, por lo tanto concluye que en la institución se están perdiendo los valores por causa de los medios de comunicación.

¿Piensa usted que es indispensable fomentar los valores para lograr una buena educación?



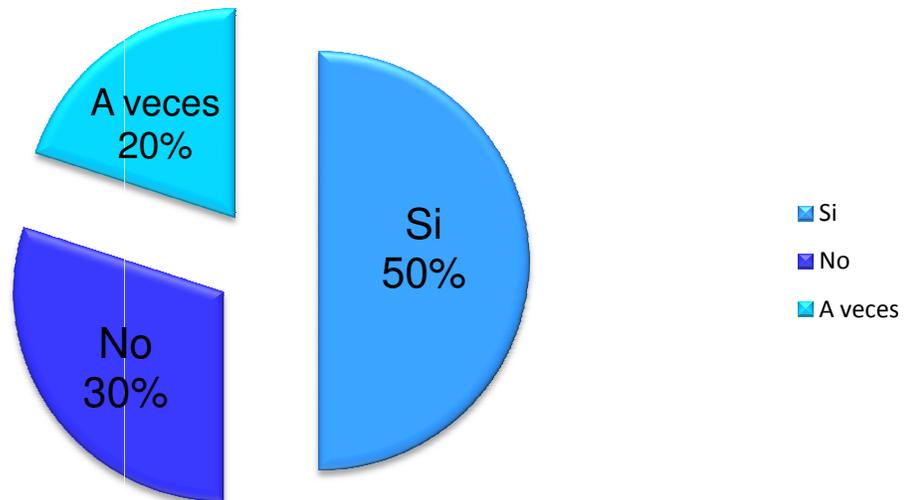
Como se conserva en la gráfica el 20% de los encuestados contestaron que no, el 30% contestaron que a veces, y el 50% de los maestros contestaron que si es indispensable fomentar los valores para lograr una buena educación.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
UNIVERSIDAD DE SOTAVENTO
LIC. EN PEDAGOGÍA
ENTREVISTA PARA PADRES



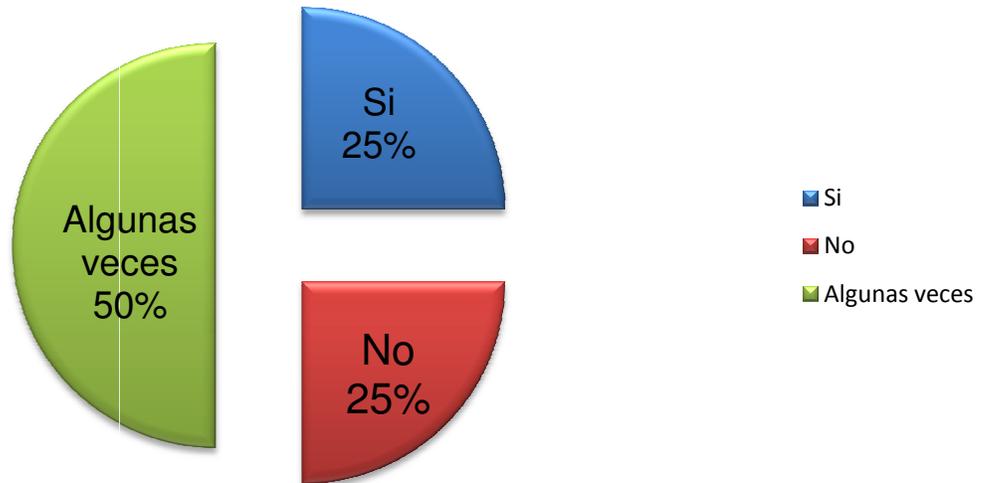
La gráfica nos permite analizar que el 35% de los padres de familia entrevistados, contestaron que en la escuela se debe inculcar los valores, el 25% contestaron que los padres y el 40% contestaron que ambos, por lo tanto ambos tiene que inculcar los valores en los niños.

¿La maestra fomenta los valores en su hijo (a)?



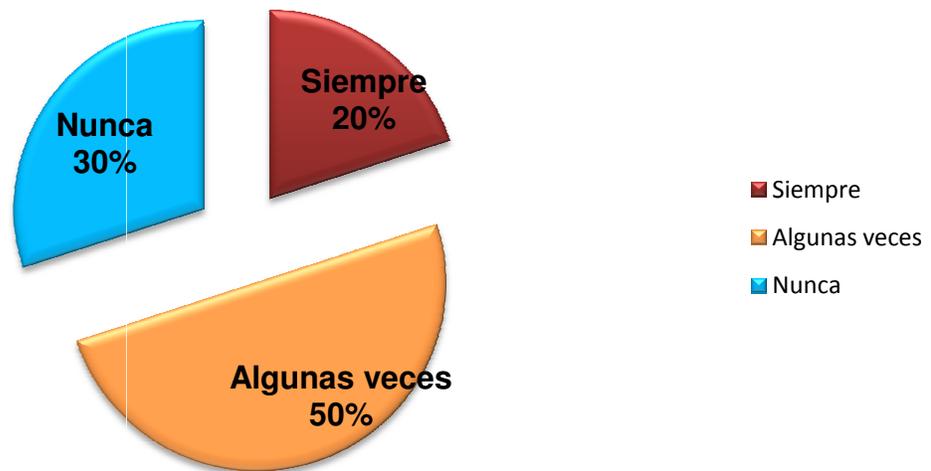
En la gráfica se observa que el 20% de los padres encuestados responden que a veces los maestros fomentan los valores en sus hijos, el 30% contestaron que no y el 50% contestaron que sí, esto significa que si fomenta los valores en sus hijos la maestra.

¿Conoce la forma en que la maestra fomenta los valores en su hijo (a)?



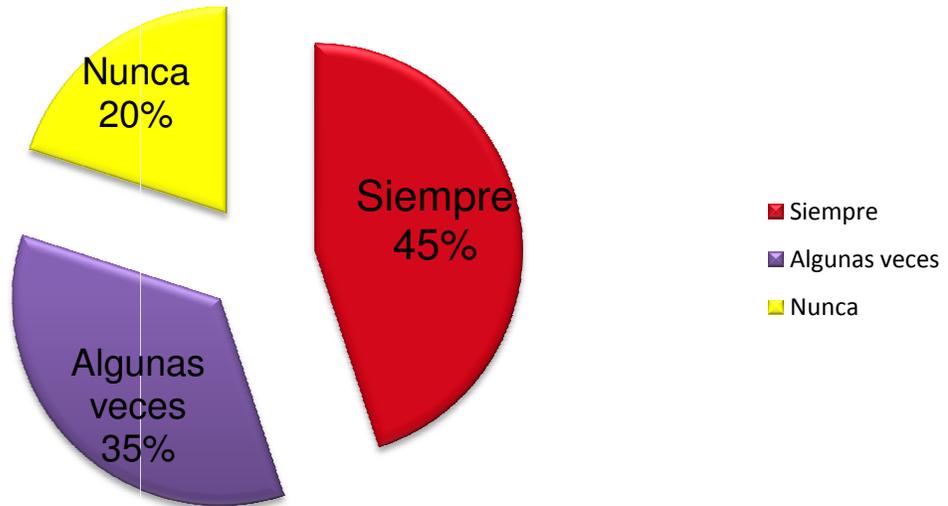
Los datos de la gráfica se observa que el 25% de los padres encuestados contestaron que si conocen la forma en que la maestra fomenta los valores, 25% contestaron que no, y el 50% contestaron que algunas veces, esto significa que los padres conocen la forma en que los maestros fomentan los valores en sus hijos.

¿Realiza alguna actividad para fomentar los valores en su hijo (a)?



En la gráfica se observa que el 30% de los padres encuestados contestaron que nunca realizan actividades, el 50% algunas veces, y el 20% siempre, por lo tanto los padres realizan algunas actividades para fomentar los valores en sus hijos.

¿Participa en las actividades que la escuela programa para fomentar los valores en su hijo (a)?



Se observa en la gráfica que el 20% de los padres encuestados contestaron que nunca, el 35% algunas veces el 45% siempre, esto significa que participan en las actividades que la escuela programa para fomentar los valores en sus hijos.

CONCLUSIÓN

Como conclusión sabemos que los valores son parte de nuestra vida diaria, porque son la base importante de cualquier relación sana.

Es importante resaltar que como parte fundamental dentro de la educación, están los valores, tales como el respeto, la responsabilidad y la honestidad. Los valores son la base de nuestra educación y el camino que nos guía hacia una inserción en la sociedad.

Cabe mencionarse que el papel de los valores en la sociedad es de mucha importancia ya que como vimos a lo largo de nuestra investigación los valores son parte de la sociedad y de los individuos, son estos los que nos diferencian unos de otros, los que nos hacen especiales como seres humanos.

De esta manera retomo el tema de investigación **el fomento de los valores en la educación preescolar** es de mucha importancia puesto que es necesario e indispensable para una formación integral del alumno, donde no solamente contara con conocimientos sino que tendrá las herramientas, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana y pueda aplicar los conocimientos que posee.

Los valores forman parte de nuestra educación y de nuestra personalidad, son enseñados y adaptados en la familia, en la escuela y en la vida diaria, es claro que el papel de todo docente es el inculcar en los niños estos valores para su sana convivencia así como practicarlos en el salón de clases.

El objetivo y la hipótesis planteada se probaron y comprobaron con graficas como evidencia de la investigación.

SUGERENCIAS

Como se ha mencionado en el trabajo de investigación, los valores son de gran importancia en la vida del ser humano por lo tanto se sugiere algunos puntos que pueden ayudar a los docentes, padres de familia y los que se interesen en educar en los valores y tengan los fundamentos para ello.

1.- Inculcar en el niño los valores que más inciden en su educación y fomentarlos cotidianamente.

2.- Programar actividades en donde se presenten en el aula algunos de los valores tales como la limpieza personal, la limpieza en el salón de clases etc.

3.- Que el maestro incluya en su planeación algunos valores que se concienticen en el espacio áulico, puede ser, la honestidad, la justicia, la disciplina por citar algunos.

4.- Fomentar en los niños los valores que practiquen diariamente en la escuela y en su casa.

5.- Convocar a los padres de familia a reuniones en donde el tema central sea los valores, pues de ello depende que los niños sean en el futuro buenos hijos.

6.- La escuela debe programar talleres y en donde los padres e hijos compartan la experiencia de convivir juntos en armonía la vida familiar.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarado, Martín E. "Ética". Ed. Trillas, México 1996, pág. 73
2. Aspe Armella Virginia y López de Llergo Ana Teresa "hacia un desarrollo humano, los valores, actitudes y Hábitos". Ppág.58 1999 editorial Limusa S.A de C.V. grupo noriega.
3. Baena Paz Guillermina, "Metodología de la investigación", editorial cultural, México 1era edición año 2002, vol. 1, pp 181
4. Bahena, González y Juárez. "Formación Cívica y Ética 3", educación secundaria. Secretaria de Educación Pública. México 2002, pág. 9
5. Breña Sánchez Javier, Gabriela, Roberto, "Ética y Valores I El bien y su ejercicio, Editorial Esfinge p19
6. Coello Macías, Ma. Guadalupe. Curso Virtual y a Distancia:" Los Valores en el Proceso Educativo". Colegio de Bachilleres, México, D.F., 2004, p4
7. Formación Cívica y Ética. 6° grado. Secretaría de Educación Pública. México 2002, p36
8. Gutiérrez Sáenz, Raúl. "Introducción a la Ética". Ed. Esfinge. México 1998, p263
9. Hernández Sampieri Roberto "Metodología de la investigación" editorial McGraw-Hill, México D.F. 2006 3ra edición
10. Programa integral de formación cívica y ética, secretaria de educación publica
11. Soto pineda Eduardo. Cárdenas Marroquín José Antonio. "ética en las organizaciones" ppág.9 McGraw-Hill/ interamericana editores S.A de C.V.
12. www.axiologia.wikipedia.org/valores

ANEXOS

HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

El día 20 de marzo del año 1980 se fundó la escuela preescolar “Sor Juana Inés De la Cruz” con la cantidad de 25 alumnos, en aquel entonces no contaban con un área exclusiva sino que impartían las clases en una palapa en una parte del patio de la escuela primaria de la localidad donde ahora se encuentra situado el jardín.

La acción de los padres de familia fue fundamental para el surgimiento y desarrollo del colegio puesto que gracias a sus esfuerzos lograron que se hiciera este jardín.

Las personas de este lugar no estudiaban, se dedicaban al campo, las esposas a las labores del hogar y de ahí se impulsó a la fundación del jardín de niños; los padres anhelaban establecer un kínder porque querían que sus hijos disfrutarán de las oportunidades que ellos no tuvieron, para que fueran mejores personas ante la sociedad, fue entonces cuando se comenzó y concluyó la construcción del jardín de niños que se encuentra ubicado en la localidad antes mencionada.

La directora a cargo era, al mismo tiempo, la maestra, como la niñera, porque el preescolar era unitario, contando con un salón y aunque la infraestructura en la actualidad está mejor porque han sido demasiados los esfuerzos de los padres de familia como de las maestras que han estado a cargo, todavía tiene escases de servicios, pero cuentan con una cocina de desayunos escolares, un patio amplio para que los niños jueguen, cancha de usos múltiples con techado, una mini bodega, 5 juegos infantiles, un baño para cada género, 2 salones, y una palapa que se utiliza como salón. Iniciaron con 25 educandos, ahora dan educación a 120 alumnos.

La situación económica entonces de las personas a mejorado en comparación de hace 29 años ya que antes era más notable la escases del dinero así como de otros recursos necesarios en los integrantes de cada familia y como han sido diversos los gobiernos, varios de ellos sí permitieron el desarrollo de la comunidad, donde todo ha mejorado; cabe hacer mención que para entonces estaba de gobernador del estado de Tabasco el licenciado Avenamar de la Fuente.

